



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 104 — Año XXIII — Legislatura VI — 12 de enero de 2005

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

La Pregunta núm. 538/04, formulada para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, relativa a impulso en la creación de equipos multiprofesionales, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita 4595

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 83/04, sobre la restauración de la iglesia de la Cartuja de Zaragoza 4595

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 84/04, sobre el castillo de Bailío en Caspe (Zaragoza) 4595

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 105/04, sobre intérpretes de lengua de signos española en centros educativos aragoneses 4595

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2004	4596
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, al Instituto Aragonés de Empleo, a la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos y al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de septiembre de 2004	4601

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de abril de 2004	4605
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 29 de septiembre de 2004	4606
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de mayo de 2004	4607
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de septiembre de 2004	4610
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 4 de octubre de 2004	4612
Acta de la sesión núm. 28 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 2004	4614
Acta de la sesión núm. 29 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 2004	4615
Acta de la sesión núm. 30 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de octubre de 2004	4617
Acta de la sesión núm. 31 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de octubre de 2004	4620
Acta de la sesión núm. 32 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2004	4621
Acta de la sesión núm. 33 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2004	4622
Acta de la sesión núm. 34 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 2004	4623
Acta de la sesión núm. 35 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 2004	4625
Acta de la sesión núm. 36 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de octubre de 2004	4627
Acta de la sesión núm. 37 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de octubre de 2004	4629
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2004	4631

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

La Pregunta núm. 538/04, formulada para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, relativa a impulso en la creación de equipos multiprofesionales, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentra pendiente de respuesta oral en la Comisión de Sanidad la

Pregunta núm. 538/04, relativa a impulso en la creación de equipos multiprofesionales, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

Zaragoza, 10 de enero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 83/04, sobre la restauración de la iglesia de la Cartuja de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 83/04, sobre la restauración de la iglesia de la Cartuja de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 61, de 3 de junio de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 84/04, sobre el castillo de Bailío en Caspe (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2004, ha rechazado la Proposi-

ción no de Ley núm. 84/04, sobre el castillo de Bailío en Caspe (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 61, de 3 de junio de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 105/04, sobre intérpretes de lengua de signos española en centros educativos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 105/04, sobre intérpretes de lengua de signos española en centros educativos aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 71, de 26 de julio de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 25/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autó-

noma de Aragón para el año 2004, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2004, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES SITUACION=089 CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUAC.	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0226/2004	49	14-01-7122-23200	08	39.087,43	TELEFONICAS	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-23100	08	16.514,79	ENERGIA ELÉCTRICA	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-23202	08	6.559,54	GAS	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-22700	08	8.965,31	LIMPIEZA Y ASEO	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-23201	08	448,33	AGUA	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-23200	08	73,16	LOCALLES	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-23000	08	19.242,21	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-23002	08	3.029,33	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	14-01-7122-215	08	8.368,40	MOBILIARIO Y ENSERES	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	19-01-4421-222100	08	-28.476,73	ENERGIA ELÉCTRICA	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	19-01-4421-222103	08	-21.000,00	COMBUSTIBLES	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	19-01-4421-222200	08	-9.000,00	TELEFONICAS	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	16-04-134-2302	08	-13.400,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	16-04-134-22100	08	-11.000,00	ENERGIA ELÉCTRICA	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	16-04-134-22102	08	-3.000,00	GAS	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	49	16-04-134-22200	08	-16.409,77	TELEFONICAS	ART. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
0270/2004	32	15-02-7231-77041	08	972.674,88	PLAN DE CONSOLIDACION Y COMPETITIVIDAD PYME	ART.6.2 L.P. Y ART.44.2.C) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0274/2004	40	13-02-5131-13000	08	-7.989,69	SALARIO BASE	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-13001	08	-2.184,00	ANTIGÜEDAD	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-13002	08	-640,06	PAGAS EXTRAS	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-13003	08	-1.969,67	OTRAS REMUNERACIONES	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-12000	08	6.081,67	SUELDOS	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-12005	08	660,92	TRIENIOS	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-12006	08	139,31	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-12100	08	2.335,12	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	13-02-5131-12101	08	3.566,40	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.47.3.A) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
0284/2004	40	11-01-1231-48000	08	-3.650,61	PROMOCION CONOCIMIENTO DEL DERECHO ARAGONES	ART.47.4 TRLH	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	11-01-1231-250	08	3.650,61	GASTOS PRUEBAS SELECTIVAS	ART.47.4 TRLH	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
0296/2004	40	12-06-1221-2250	08	-13.000,00	GASTOS PRUEBAS SELECTIVAS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	12-06-1221-22200	08	-2.700,00	TELEFONICAS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	12-06-1221-48000	08	15.700,00	SUBV. CENTRALES SINDICALES	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
0297/2004	40	11-07-1262-48000	08	-1.600,00	SUBV.NO SUJETAS A CONVOCATORIA ESPECIFICA	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	11-07-1262-76000	08	1.600,00	ACTUACIONES DE COOPERACION ESPECIFICA	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
0305/2004	40	13-04-5132-607	08	-13.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.47.3.B) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	13-04-5132-78004	08	13.000,00	BECAS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	17-02-4228-48002	08	-11.948,00	REUNIONES Y CONFERENCIAS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	17-02-4228-22605	08	11.948,00	OTROS RIESGOS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
0305/2004	40	19-02-5331-22403	08	-315.000,00	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	19-02-5331-12101	08	280.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	19-02-5331-13003	08	35.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
0306/2004	31	30-13-5131-607	08	214.366,25	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.B) Y C) L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	31	30-13-5131-607	08	53.299,26	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.B) Y C) L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	31	30-13-5131-607	08	1.084.623,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.B) Y C) L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	31	30-13-5131-607	08	931.608,72	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.B) Y C) L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	31	30-13-5131-607	08	22.438,27	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.B) Y C) L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	31	30-13-5131-607	08	252.455,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.B) Y C) L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	31	30-13-5131-607	08	-2.558.780,50	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.B) Y C) L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
0308/2004	32	30-13-5131-607	08	17.388,16	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.C) T.R.L.H. Y 6 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	32	30-13-5131-607	08	91.309,29	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.C) T.R.L.H. Y 6 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	32	30-13-5131-607	08	32.984,06	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.C) T.R.L.H. Y 6 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
	32	30-01-6123-607	08	-141.681,51	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART.42.2.C) T.R.L.H. Y 6 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	07/09/2004
0309/2004	40	11-04-1252-76000	08	-4.137.764,97	FONDO DE COOPERACION COMAR CAL	ART.42.2.C) T.R.L.H. Y 6 L.P.	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-01-9111-76001	08	127.742,13	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-02-9111-76001	08	108.927,23	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-03-9111-76001	08	117.720,68	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-04-9111-76001	08	144.689,52	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-05-9111-76001	08	154.639,06	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-06-9111-76001	08	134.924,68	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-07-9111-76001	08	146.449,73	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-08-9111-76001	08	115.811,37	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-09-9111-76001	08	120.721,11	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-10-9111-76001	08	147.011,51	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004
	40	26-11-9111-76001	08	119.326,34	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMIA y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUA. ACTUAL	IMPORTES	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
40	26-12-9111-76001	08	119.654,76	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-13-9111-76001	08	122.584,60	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-14-9111-76001	08	109.950,97	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-15-9111-76001	08	127.552,90	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-16-9111-76001	08	127.549,22	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-18-9111-76001	08	106.708,98	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-19-9111-76001	08	104.054,26	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-20-9111-76001	08	118.248,46	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-21-9111-76001	08	112.964,24	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-22-9111-76001	08	110.822,80	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-23-9111-76001	08	103.611,99	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-24-9111-76001	08	141.832,88	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-25-9111-76001	08	155.780,21	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-26-9111-76001	08	138.528,18	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-27-9111-76001	08	105.700,52	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-28-9111-76001	08	138.959,76	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-29-9111-76001	08	163.002,79	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-30-9111-76001	08	107.776,37	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-31-9111-76001	08	124.066,07	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-32-9111-76001	08	126.183,80	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	26-33-9111-76001	08	116.705,82	FINANCIACION DE INVERSIONES SUPRAMUNICIPALES	D.A.DECIMOSEPTIMA L.P. Y 42Y43 LEY COMAR	ECONOMÍA Y PRESIDENCIA Y R.I.	22/09/2004	
40	18-08-4571-48002	08	-12.020,24	PROYECTOS FEDERATIVOS Y CLUBES	ART. 47.4. T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004	
40	18-08-4571-48002	08	-12.020,24	APORTACIONES PATRIMONIALES	ART. 47.4. T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004	
40	18-03-4221-48004	08	-400.977,07	AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO Y S.F.L.	ART. 47.4. T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004	
40	18-03-4222-48002	08	400.977,07	GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO	ART. 47.4. T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004	
40	11-01-1211-12101	08	-1.517,40	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.47.3.A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	01/09/2004	
40	11-01-1211-12101	08	-394,52	SEGURIDAD SOCIAL	ART.47.3.A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	01/09/2004	
40	11-06-1261-12101	08	1.517,40	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.47.3.A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	01/09/2004	
40	11-06-1261-12101	08	394,52	SEGURIDAD SOCIAL	ART.47.3.A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	01/09/2004	
40	17-02-4228-74004	08	-28.472,78	BECAS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004	
40	17-02-4228-74004	08	-28.472,78	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004	
40	30-02-6129-171	08	-23.188,08	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004	
40	15-05-7511-12000	08	7.594,58	SUELDOS	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004	
40	15-05-7511-12005	08	2.490,18	TRENIOS	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004	
40	15-05-7511-12006	08	231,92	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004	
40	15-05-7511-12100	08	3.478,68	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004	
40	15-05-7511-12101	08	4.607,88	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004	
40	15-05-7511-12101	08	4.784,84	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004	
12	13-05-4311-78006	08	-274.643,20	PLAN DE VIVIENDA 2002-2005. AREAS URBANIZACION PRIORITARIA	ART. 4.10) L.P. Y 40.2 TR.LH RELAC. 4) L.P	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
12	13-05-4311-78007	08	300.000,00	PLAN DE VIVIENDA 2002-2005	ART. 4.10) L.P. Y 40.2 TR.LH RELAC. 4) L.P	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	19-02-5331-12000	08	571.643,20	PLAN VIVIENDA 2002-2005	ART. 4.10) L.P. Y 40.2 TR.LH RELAC. 4) L.P	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	19-02-5331-12005	08	-25.286,57	SUELDOS	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-5331-12006	08	-7.579,29	TRENIOS	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-5331-12006	08	-1.163,72	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-5331-12100	08	-19.275,54	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-5331-12101	08	-23.847,05	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-5331-16000	08	-14.866,64	SEGURIDAD SOCIAL	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-4422-12000	08	-12.059,36	SUELDOS	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-4422-12005	08	-2.594,86	TRENIOS	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-02-4422-12006	08	-474,72	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-03-4422-12000	08	-7.912,00	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-03-4422-12100	08	-12.500,50	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-03-4422-12101	08	-71.101,90	SEGURIDAD SOCIAL	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	19-01-4421-14400	08	134.536,15	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL	D.TRANSITORIA TERCERA L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004	
40	30-02-6129-171	08	-43.043,00	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA APARTADO 2) L.P.	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	12-01-3225-41011	08	-7.152,71	AL INIEM. GASTOS DE PERSONAL	ART. 47.3 A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	14-05-5311-15000	08	-786,24	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3 A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	14-05-5311-13002	08	-1.332,88	PAGAS EXTRAS	ART. 47.3 A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	14-05-5311-13003	08	-1.228,03	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3 A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	14-05-5311-12000	08	4.791,44	SUELDOS	ART. 47.3 A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	14-05-5311-12005	08	524,33	TRENIOS	ART. 47.3 A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	
40	14-05-5311-12006	08	118,25	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	ART. 47.3 A) TR.LH	CONSEL ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004	

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUA.C. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0331/2004	40	14-05-5311-12101	08	2.106,34	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	40	14-05-5311-12101	08	2.959,50	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	40	30-02-6129-171	08	54.170,60	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	14-04-7161-12000	08	14.680,96	SUELDOS	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	14-04-7161-12006	08	6.768,72	TRENIOS	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	14-04-7161-12006	08	660,76	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	14-04-7161-12100	08	9.911,28	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	14-04-7161-12101	08	13.626,60	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	14-04-7161-16000	08	8.522,28	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.SEXTA.2 L.P. Y 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0332/2004	40	30-02-6129-171	08	-1.811,70	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-03-1212-13000	08	618,84	SALARIO BASE	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-03-1212-13001	08	524,16	ANTIGUEDAD	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-03-1212-13002	08	190,50	PAGAS EXTRAS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-03-1212-13003	08	39,00	OTRAS REMUNERACIONES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-03-1212-16000	08	439,20	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0332/2004	40	30-02-6129-171	08	-43.043,00	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-04-1252-12000	08	14.680,96	SUELDOS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-04-1252-12005	08	1.692,18	TRENIOS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-04-1252-12006	08	443,26	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-04-1252-12100	08	6.648,84	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-04-1252-12101	08	11.055,48	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	11-04-1252-16000	08	8.522,28	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0334/2004	40	18-06-4522-12005	08	-20.660,64	TRENIOS	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-06-4522-13100	08	15.000,00	SALARIO BASE	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-06-4522-13101	08	5.660,64	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0335/2004	40	11-03-1212-2102	08	-50.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
0336/2004	21	11-06-1261-212	08	50.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-06-1261-212	08	53.970,31	SALARIO BASE	ART. 45.1.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	20-12-3231-13100	08	9.234,17	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 45.1.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	20-12-3231-13101	08	20.318,23	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 45.1.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0337/2004	40	18-03-4222-12000	08	-2.228,58	SUELDOS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-03-4222-12005	08	-655,02	TRENIOS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-03-4222-12006	08	-57,98	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-03-4222-12100	08	-1.159,56	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-03-4222-12101	08	-1.502,68	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-12000	08	-2.228,58	SUELDOS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-12005	08	-491,26	TRENIOS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-12006	08	-57,98	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-12100	08	-1.159,56	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-12101	08	-1.009,92	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-12109	08	-594,15	OTRAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13000	08	3.226,89	SALARIO BASE	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13001	08	1.048,32	ANTIGUEDAD	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13002	08	823,85	PAGAS EXTRAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13003	08	492,76	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13000	08	3.378,89	SALARIO BASE	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13001	08	786,24	ANTIGUEDAD	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13002	08	782,17	PAGAS EXTRAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	18-02-4225-13003	08	99,15	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0338/2004	40	15-06-7511-609	08	-1.750,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0339/2004	40	11-03-1212-22000	08	-39.257,64	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-07-1262-22000	08	-3.696,00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-07-1262-22005	08	20.500,00	ORDINARIO INVENTARIABLE	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-03-1212-13003	08	3.169,62	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-03-1212-13100	08	1.371,02	SALARIO BASE	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-03-1212-13101	08	8.013,00	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-06-1261-13003	08	4.700,00	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-06-1261-16000	08	1.804,00	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-07-1262-16000	08	896,00	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
	40	11-07-1262-13003	08	2.800,00	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004
0340/2004	21	18-03-4221-76000	08	193.542,65	CONVENIOS EDUCACION INFANTIL	ART. 45.1.A) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0341/2004	40	12-01-6122-76000	08	-250.000,00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INFRAESTRUCTURA	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	28/09/2004

EXPEDIENTES (SITUACIÓN=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0342/2004	40	12-01-6122-810	08	250.000,00	OTROS	ART. 47.4 TR.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	28/09/2004
	40	30-02-6129-22609	08	-20.000,00	OTROS	D.A.SEXTA. APARTADO 2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
0343/2004	40	18-08-4371-78001	08	20.000,00	PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INTERES FEDERATIVO	D.A.SEXTA. APARTADO 2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	17-02-4228-48002	08	-30.000,00	BECAS	ART. 47.4 TR.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	28/09/2004
0344/2004	40	17-02-4228-22706	08	30.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ART. 47.4 TR.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	28/09/2004
	40	19-02-5331-22403	08	-105.000,00	OTROS RIESGOS	D.A.TERCERA L.P.Y D.A.SÉPTIMA LLEY 23/03	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
0346/2004	40	19-01-4421-44000	08	105.000,00	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL	D.A.TERCERA L.P.Y D.A.SÉPTIMA LLEY 23/03	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	20-01-3111-12000	08	-1.000,00	SUELDOS	ART. 47.3.C) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
0347/2004	40	20-01-3111-15100	08	1.000,00	PERSONAL FUNCIONARIO	ART. 47.3.C) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	30-02-6129-602	08	-24.964,53	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	17/09/2004
0348/2004	40	19-02-5331-607	08	24.964,53	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	17/09/2004
	40	30-02-6129-171	08	-19.930,44	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	17/09/2004
0353/2004	40	20-01-3131-41017	08	19.930,44	TRANSFERENCIAS AL I.A.A.S	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	17/09/2004
	40	17-04-5424-76003	08	-272.238,00	PROYECTO CIUDADES DIGITALES	ART. 47.3.B) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	17/09/2004
0354/2004	40	17-04-5424-607	08	272.238,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 47.3.B) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	17/09/2004
	40	14-03-7121-78000	08	-6.000,00	APOYO PROMOCION GENERICA	ART. 47.3.B) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
0365/2004	40	14-03-7121-609	08	6.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3.B) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
	40	17-04-5424-76002	08	-400.000,00	INTERNET RURAL CORPORACIONES LOCALES	ART. 47.3.B) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/09/2004
0366/2004	40	17-04-5424-604	08	-212.000,00	APOYO ACCIONES SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. CORPORACIONES LOC	ART. 47.3.B) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/09/2004
	40	17-04-5424-607	08	612.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 47.3.B) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/09/2004
0367/2004	40	12-01-6111-609	08	-30.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3.C) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	12-01-6111-604	08	30.000,00	MATERIAL DE TRANSPORTE	ART. 47.3.C) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	30-02-6129-171	08	-173.439,33	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	12-06-1221-12000	08	56.502,88	SUELDOS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	12-06-1221-12005	08	6.430,62	TRILENOS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	12-06-1221-12006	08	1.773,04	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	12-06-1221-12100	08	26.595,36	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	12-06-1221-12101	08	45.954,32	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	12-06-1221-13003	08	5.638,28	OTRAS REMUNERACIONES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
0368/2004	21	14-04-7161-6000	08	34.344,83	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
0370/2004	40	12-06-1221-13002	08	-32.000,00	PROGRAMAS SANITARIOS	ART. 45.1.A) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	28/09/2004
	40	18-06-4322-13100	08	32.000,00	PAGAS EXTRAS	ART. 47.3.C) TR.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/09/2004
0384/2004	40	14-05-5311-77001	08	-500.000,00	MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES E INCORPORACION DE JOVENES	ART. 11.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
	40	14-05-5311-77001	08	-500.000,00	MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES E INCORPORACION DE JOVENES	ART. 11.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
	40	14-05-5311-607	08	500.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 11.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
	40	14-05-5311-607	08	500.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 11.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	30/09/2004

TOTAL IMPORTES: 2.085.126,24

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, al Instituto Aragonés de Empleo, a la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos y al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de septiembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a) de la Ley 25/2003,

de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, al Instituto Aragonés de Empleo, a la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos y al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de septiembre de 2004, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

I.A.S.S.

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0011/2004	40	20-11-3132-22604	08	-71.018,72	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	20-11-3132-12000	08	33.226,70	SUELDOS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	20-11-3132-12005	08	3.610,80	TRIENIOS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	20-11-3132-12006	08	800,50	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	20-11-3132-12100	08	12.007,36	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	20-11-3132-12101	08	10.377,92	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
	40	20-11-3132-16000	08	10.995,44	SEGURIDAD SOCIAL	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. y CONSEJERO ECONOMIA	13/09/2004
0012/2004	40	20-11-3132-22709	08	-20.544,34	OTROS	ART.11.2 L.P. Y ART.47.3(B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
0013/2004	40	20-11-3132-48006	08	20.544,34	TRANS. CORRIENTES A FAMILIAS (PROGRAMA INSERCIÓN SOCIOLABORA	ART.11.2 L.P. Y ART.47.3(B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	20-11-3132-12000	08	-525.000,00	SUELDOS	ART. 47.3(C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
	40	20-11-3132-12005	08	-175.000,00	TRIENIOS	ART. 47.3(C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
	40	20-11-3132-12100	08	-200.000,00	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3(C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
	40	20-11-3132-12101	08	-300.000,00	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3(C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
	40	20-11-3132-13100	08	520.000,00	SALARIO BASE	ART. 47.3(C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
	40	20-11-3132-13101	08	80.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3(C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
	40	20-11-3132-16000	08	600.000,00	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.3(C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/09/2004
TOTAL IMPORTES:				0,00				

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

IN/LEM

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0021/2004	13	12-10-3221-12000	08	14.680,96	SULLIDOS	ART.4.1.D) Y E) L.P. Y 40.2 TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	13	12-10-3221-12005	08	1.692,18	TRIENIOS	ART.4.1.D) Y E) L.P. Y 40.2 TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	13	12-10-3221-12100	08	6.648,84	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART.4.1.D) Y E) L.P. Y 40.2 TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	13	12-10-3221-12101	08	11.055,48	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.4.1.D) Y E) L.P. Y 40.2 TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	40	12-10-3221-12006	08	443,26	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	ART.4.1.D) Y E) L.P. Y 40.2 TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
	40	12-10-3221-16000	08	8.522,28	SEGURIDAD SOCIAL	ART.4.1.D) Y E) L.P. Y 40.2 TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	02/09/2004
0022/2004	40	12-10-3221-13000	08	-9.254,43	SALARIO BASE	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-13001	08	-412,74	ANTIGUEDAD	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-13002	08	-1.611,19	PAGAS EXTRAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-13003	08	-423,27	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-12000	08	5.162,28	SUELDO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-12005	08	1.467,06	TRIENIOS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-12006	08	161,85	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-12100	08	2.760,41	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
0023/2004	40	12-10-3221-12101	08	2.150,03	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/09/2004
	40	12-10-3221-46055	08	108.449,00	AGENTES DE EMPLEO DESARROLLO LOCAL	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-46057	08	114.600,00	PROGRAMAS EXPERIMENTALES	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-47055	08	69.920,00	SUBV CONTRATACION INDEFINIDA TRABAJADORES MINUSVALIDOS	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-48056	08	500.000,00	SUBV. CONTRAT. DESEMPLEADOS POR ENTID. SIN ANIMO DE LUCRO	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-48058	08	1.362.875,00	PROGRAMAS EXPERIMENTALES	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-6006	08	29.021,51	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-40050	08	-40.153,00	SUB. CONTRATACION DESEMPLEADOS POR ADMÓN DEL ESTADO	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-41051	08	-10.093,39	ACCIONES INFORM. ORIENT. Y BÚSQUEDA EMPLEO ORG. AUTONOMOS	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-45050	08	-25.347,00	SUBV. CONTRAT. DESEMPLEADOS POR COMUNIDADES AUTONOMAS	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-46053	08	-604.912,00	SUBV. CONTRAT. DESEMPLEADOS POR CORPORACIONES LOCALES	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-46054	08	-372.430,00	SUBVENCIONES FOMENTO DESARROLLO LOCAL	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-46056	08	-16.221,01	ACCIONES INFORM. ORIENT. Y BÚSQUEDA EMPLEO AUTÓNOMO	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-47052	08	-6.870,52	PROMOCIÓN DE EMPLEO AUTÓNOMO	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-47053	08	-931.667,08	INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVALIDOS	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-47054	08	-148.150,00	SUBV. EMPRESAS I+D	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-13100	08	-21.330,15	SALARIO BASE	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-13101	08	-2.208,68	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
	40	12-10-3221-16000	08	-5.482,68	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 5.1., 7.2 Y 11.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/09/2004
TOTAL IMPORTES:				43.043,00				

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0001/2004	30	11-20-1267-603	08	431.000,00	2004-2-1267-001 : MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	ART. 44.2.B) Y C) T.R.L.H. y 6 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/09/2004
0002/2004	31	11-20-1267-603	08	92.158,39	2004-2-1267-001 : MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	ART. 44.2.B) Y C) T.R.L.H. y 6 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/09/2004
	31	11-20-1267-606	08	11.997,39	2004-2-1267-002 : EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 44.2.B) Y C) T.R.L.H. y 6 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/09/2004
	31	11-20-1267-609	08	68.699,15	2004-2-1267-003 : INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 44.2.B) Y C) T.R.L.H. y 6 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/09/2004
TOTAL IMPORTES:								
								603.854,93

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004)

SALUD

Nº EXPE	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0006/2004	40	16-10-4121-13100	08	-20.997,48	SALARIO BASE	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	27/09/2004
	40	16-10-4121-13101	08	-22.894,73	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	27/09/2004
	40	16-10-4121-13000	08	20.997,48	SALARIO BASE	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	27/09/2004
	40	16-10-4121-13002	08	3.499,58	PAGAS EXTRAS	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	27/09/2004
	40	16-10-4121-13003	08	19.395,15	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	27/09/2004
TOTAL IMPORTES:								
								0,00

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de abril de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de abril de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas del día 12 de abril de 2004, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Manuel Guedea Martín y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María del Carmen Sánchez Pérez. Asisten las diputadas Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar y doña María Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución de don Enrique Villarroya Saldaña), los diputados Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Jesús Miguel Franco Sangil, don José Ramón Ibáñez Blasco, y el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; los diputados Excmos. Sres. don Gustavo Alcalde Sánchez, don Ángel Cristóbal Montes y los diputados Ilmos. Sres. don Juan Antonio Bruned Laso, don Antonio Suárez Oriz y don Ricardo Canals Lizano (en sustitución de don Octavio López Rodríguez), por el G.P. Popular, los diputados Ilmos. Sres. don Chesús Bernal Bernal y don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el diputado Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/99, de 26 de marzo, relativa a parejas estables no casadas.

En primer lugar el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican, respecto a

las enmiendas mantenidas, en el sentido de su voto expresado en Ponencia. Al responder afirmativamente, se procede a someter a votación los diversos preceptos de la Proposición de Ley:

El artículo único, al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. Popular, es aprobado con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

La Exposición de Motivos, a la que se mantiene la enmienda núm. 2, del G.P. Popular, resulta aprobada con 10 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones.

Sometido a votación el título de la Proposición de Ley, se aprueba con 9 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa de la Proposición de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el Diputado D. Adolfo Barrena. En relación con este tema hace uso de la palabra D. Chesús Bernal, efectuando diversas precisiones.

A continuación, se entra en el debate y votación de la de la Proposición no de Ley número 23/04, sobre la representación territorial de la provincia de Teruel en las Cortes de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En el turno de defensa de la Proposición no de Ley hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces, haciendo diversas consideraciones sobre el contenido de la iniciativa y exponiendo los motivos por los que plantea la retirada de la misma. Solicita a continuación a la Presidencia un receso de 5 minutos para estudiar la posibilidad de alcanzar por consenso una propuesta de declaración institucional.

Reanudada la sesión, y habiendo sido retirado el anterior punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 11 horas y 25 minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ
V.º B.º

El Presidente
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1999, de 26 de marzo, relativa a parejas estables no casadas.

3.º Debate y votación de la Proposición no de Ley número 23/04, sobre la representación territorial de la provincia de Teruel en las Cortes de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4.º Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 29 de septiembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 29 de septiembre de 2004, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Manuel Guedea Martín y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María del Carmen Sánchez Pérez. Asisten la diputada Ilma. Sra. doña Amparo García Castelar, los diputados Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Ramón Laplana Buetas (en sustitución de don Jesús Miguel Franco Sangil), don José Ramón Ibáñez Blasco, don Enrique Villarroya Saldaña y el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; el diputado Excmo. Sr. don Ángel Cristóbal Montes y los diputados Ilmos. Sres. don Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez), don Juan Antonio Bruned Laso, don Octavio López Rodríguez y don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular, los diputados Ilmos. Sres. don Chesús Bernal Bernal y don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el diputado Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, ante la Comisión Institucional, al objeto de informar sobre el estado actual del pro-

ceso comarcalizador y en especial de la Agrupación o Comarca, no constituida todavía, del Área de influencia de Zaragoza.

Por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado la iniciativa, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Suárez Oriz, aludiendo, en primer lugar, a la anterior comparecencia que sobre el mismo tema tuvo lugar hace cinco meses en esta Comisión, considerando que la información facilitada en aquella ocasión por el Sr. Vicepresidente no satisfizo suficientemente a su Grupo Parlamentario, dada la importancia que tiene la conclusión del proceso comarcalizador. A tal efecto, solicita al Sr. Vicepresidente una valoración general del proceso comarcalizador y particularmente en relación con la agrupación o comarca no constituida todavía de Zaragoza.

Seguidamente, se refiere a la buena situación socioeconómica de muchos de los municipios del entorno de Zaragoza, aludiendo a su voluntad de constituirse en agrupación (sin la presencia del municipio de Zaragoza) y a sus quejas y reivindicaciones por los perjuicios económicos que para ellos se derivan de la no constitución de la Comarca del área de influencia de Zaragoza. Finalmente, hace referencia a los recientes acuerdos adoptados por los diecinueve municipios del entorno de la ciudad de Zaragoza, y singularmente al de constituirse en mancomunidad de servicios de forma transitoria hasta el momento que se adopte la fórmula que pueda corresponder con carácter definitivo.

A continuación, hace uso de la palabra el Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, que comienza su intervención haciendo mención a la puesta en marcha de las Comarcas, diecisiete años después de su previsión estatutaria, considerando que era ese el momento adecuado por la constitución de las Comarcas. Tras señalar que únicamente han transcurrido catorce meses desde la consolidación del proceso comarcalizador, demanda prudencia y comprensión en su valoración, dada la importancia que reviste para el futuro de la Comunidad Autónoma este proceso de descentralización política y administrativa. Seguidamente, afirma su convicción de que la autonomía garantiza una mejor prestación de los servicios, considerando que la descentralización efectuada en el ejercicio de muchas competencias resultará beneficiosa para el ciudadano, si bien es necesario dejar que transcurra un lapso de tiempo mayor, sin renunciar a la necesidad de que sea preciso que se realicen algunos ajustes a través de una segunda Ley de medidas comarcalizadoras, en su caso.

En otro momento de su intervención, se centra en la realidad del entorno de Zaragoza, señalando que en un primer momento puede resultar adecuado que los diecinueve municipios se constituyan en Mancomunidad de interés general, o un Consorcio u otra fórmula, como paso previo a la creación de la Comarca. En todo caso, expresada la voluntad del Gobierno de Aragón de asesorar y facilitar el proceso en lo que se pueda, insiste en la voluntariedad que caracteriza el proceso de comarcalización, por lo que no se puede imponer ninguna fórmula.

En el turno de réplica interviene el Sr. Suárez Oriz, por el Grupo Parlamentario Popular, quien se congratula por la posibilidad planteada por el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón de elaborar una segunda ley de medidas de comarcalización por el avance que ello pueda suponer para el funcio-

namiento de las comarcas. Sentado el interés de su Grupo Parlamentario en que el proceso comarcalizador funcione, insiste en la necesidad de que se adopte una solución para la ciudad de Zaragoza y los municipios de su entorno y concretamente en lo relativo al proyecto de la Expo-2008 y a la situación del transporte.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, interviene en turno de dúplica, aportando más información sobre las medidas normativas que sería preciso adoptar para dar respuesta a algunos de los desajustes y necesidades que el funcionamiento de las Comarcas está poniendo de manifiesto. Concluye su intervención, insistiendo en la necesidad de respetar la autonomía local de las Comarcas dejando que sean estas entidades locales quienes ejerzan las competencias que tienen atribuidas y aludiendo al interés supramunicipal que reviste el proyecto de la Expo-2008.

En el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces, reiterando las preguntas que formuló al Sr. Biel Rivera en su anterior comparecencia: primera, ¿en qué plazo se va a proceder a la constitución de la Comarca de Zaragoza?; segunda, ¿cómo se va a proceder a evaluar el proceso de comarcalización?; y tercera, ¿si la culminación del proceso comarcalizador va a incidir de alguna manera en el papel de las diputaciones provinciales?

Concluida la intervención, el Sr. Vicepresidente contesta a las cuestiones planteadas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Allué Sus, agradece la información facilitada por el Sr. Vicepresidente y manifiesta su satisfacción por haber tenido la oportunidad de ser Ponente en las treinta y dos leyes de creación de las Comarcas, mostrando su convicción de que el proceso comarcal está funcionando satisfactoriamente. Seguidamente, pregunta al Sr. Biel Rivera si en el seno del Consejo Comarcal los Presidentes de las Comarcas plantean inquietudes o dudas relevantes sobre el funcionamiento de las Comarcas que pudieran cuestionar el proceso, considerando que este órgano constituye un instrumento adecuado para la evaluación del proceso.

Concluida la intervención, el Sr. Vicepresidente contesta a las cuestiones planteadas.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, el Sr. Bernal Bernal, considera que la situación en este momento reproduce el contexto en que tuvo lugar la anterior comparecencia del Sr. Vicepresidente, sin que hayan tenido lugar novedades de índole económica, jurídica o política. Sí que considera que introduce algún cambio la voluntad de los diecinueve municipios del entorno de la ciudad de Zaragoza de constituir una Mancomunidad de servicios preguntando al Sr. Biel Rivera si él ha sido el artífice de esta iniciativa. Tras considerar que dicha propuesta podría venir a solucionar algunas cuestiones, el Sr. Bernal Bernal manifiesta que la fórmula de la Mancomunidad no contribuye a resolver los problemas de fondo que afectan a los municipios del entorno de Zaragoza como son el transporte, la gestión del agua y de los residuos sólidos, considerando que la solución a los mismos pasa por fórmulas comarcalizadoras.

Concluida la intervención, el Sr. Vicepresidente contesta a las cuestiones planteadas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Catalá Pardo, agradece al Sr. Vicepresidente la información facilitada, valorando positivamente el ofrecimiento que ha efectuado a los Grupos Parlamentarios de reunirse para evaluar el proceso de descentralización sin que ello pueda entenderse como un enjuiciamiento de la gestión de las Comarcas, cuestión que en todo caso habrán de valorar los ciudadanos. A continuación, se centra en la situación de la ciudad de Zaragoza y los municipios de su entorno, considerando que la creación de la Mancomunidad de servicios puede ser un instrumento adecuado que facilite la adopción de una solución definitiva, siendo voluntad de su Grupo Parlamentario que se cierre el mapa comarcal contando con la ciudad de Zaragoza.

Concluida la intervención, el Sr. Vicepresidente contesta a las cuestiones planteadas.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Sr. Cristóbal Montes.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ
V.º B.º

El Presidente
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, ante la Comisión Institucional, al objeto de informar sobre el estado actual del proceso comarcalizador y en especial de la Agrupación o Comarca, no constituida todavía, del Área de influencia de Zaragoza.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de mayo de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de mayo de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 10 de mayo de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Pérez Esteban, Pons Serena y Ortiz Álvarez, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Franco Sangil (en sustitución de la Ilma. Sra. Fernández Abadía), Álvarez Andújar, Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Sierra Cebollero (en sustitución del Ilmo. Sr. López Rodríguez), Lafuente Belmonte (en sustitución de la Ilma Sra. Vallés Cases) y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Yuste Cabello y Lobera Díaz (en sustitución del Ilmo. Sr. Ariste Latre), del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja (en sustitución del Ilmo. Sr. Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Sr. Presidente anuncia que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

A continuación, según el Orden del Día, se entra en la comparecencia conjunta de los Consejeros de Economía, Hacienda y Empleo, y de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre el anuncio de cierre de la empresa SEB-Moulinex.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios solicitantes de la comparecencia, interviene en primer lugar, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, exponiendo las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia conjunta. Señala que su objetivo es contribuir a la aportación de soluciones al problema planteado, concretamente a la situación de las 271 familias afectadas por el cierre de SEB-Moulinex. Se refiere a la decisión de la factoría y a las posibilidades de actuación del Gobierno de Aragón en este tema. Hace referencia a los sucesivos expedientes de regulación de empleo, a las negociaciones y acuerdos tomados con el Gobierno de Aragón en años anteriores. Por otro lado, pregunta qué soluciones adoptó el Gobierno en ese momento (iniciativa de creación de empresas auxiliares para absorber trabajadores despedidos, por ejemplo), señalando que opina que fueron insuficientes. Pregunta también por qué esas medidas afectan sólo a la planta de Barbastro y no a la de Urnieta y si se están adoptando medidas por parte del Gobierno vasco sobre este mismo problema. Hace referencia a las advertencias hechas por los sindicatos ya en enero de 2003 y al Plan Industrial y Financiero, que en gran parte no se cumplió. Tras relatar la evolución de la situación tras la firma de ese Pacto, y relatar declaraciones del Consejero Sr. Bandrés asegurando la solución de los problemas, pregunta qué aportó el Gobierno de Aragón a la empresa para llegar a la solución que implicaba ese Pacto, y si van a pedir responsabilidades a la empresa, derivadas del incumplimiento del propio pacto. Se refiere

críticamente a las declaraciones del Consejero, calificando la situación como un caso de «deslocalización». Pregunta por las razones de la caída de inversiones extranjeras en Aragón. Señala que si se hubieran planteado medidas de diversificación industrial en Aragón, el problema hubiera sido menor. Pregunta por la apuesta del Gobierno de Aragón en investigación y desarrollo en el año 2003 en la Comarca. Señala que están en manos del Gobierno de Aragón las negociaciones con la empresa y la solución de la situación de las familias afectadas. Reclama mayor preocupación por la deslocalización industrial en Aragón y medidas estratégicas de conjunto para toda la comarca, si se hay previsto promoción, planificación, infraestructuras, diversificación real... Manifiesta su apoyo a las medidas que se tomen desde el Gobierno de Aragón y reclama soluciones.

A continuación, procede a su exposición por el G.P. Chunta Aragonesista, D. Pedro Lobera Díaz, que señala que son necesarias medidas contundentes para la solución del problema de deslocalización de empresas en las comarcas aragonesas. Se refiere a la situación de crisis generada, al esfuerzo personal de los trabajadores de Barbastro para evitar esta situación. Seguidamente alude al «engaño» del que ha sido víctima el Gobierno de Aragón y los trabajadores de la empresa y al acuerdo que se cerró en falso. Pregunta si hubo seguimiento del cumplimiento de ese acuerdo y señala que supone que no, porque si no la situación no hubiera llegado a la gravedad actual. Alude a las manifestaciones del Consejero de Industria que le parecen poco cautelosas (búsqueda de alternativas industriales para la comarca). Reclama medidas para la solución de la situación de los trabajadores, medidas para promover la estabilidad de las empresas en Aragón. Pregunta qué medidas se han adoptado para evitar el cierre, señalando la diferencia con la empresa ubicada en el País Vasco. Por otro lado, cree que es necesario promover la calidad del empleo a través de la implantación de industrias fuertes, con responsabilidad social corporativa. Da algunos ejemplos de medidas a tomar para solucionar el problema de los trabajadores (excedencias forzosas, denuncia del incumplimiento del acuerdo y petición de compensación económica). Pide contundencia y celeridad en la actuación.

Por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) interviene D. Adolfo Barrena Salces, refiriéndose al problema planteado, denunciado por su Grupo Parlamentario, no sólo en este caso, sino en todos aquéllos que han implicado pérdida de empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Se refiere críticamente al modelo económico mundial, que es determinante en gran medida de la situación actual. Se refiere a la historia de la situación de Barbastro, enlazando con una teorización general sobre las relaciones patronal-trabajadores y sobre el abuso de la posición de poder en la que se sitúa el empresario. Hace referencia a las posibilidades de actuación que existen, a la necesaria planificación... Señala que a la empresa no hay que «ayudarle» en nada, que hay que buscar la solución a problemas de los trabajadores: proyectos de empleo, cooperativismo, nuevos proyectos industriales, programas de reciclaje de los trabajadores..., se refiere a las políticas de la Unión Europea... Constata lo complicado de la situación y manifiesta su compromiso en la búsqueda de soluciones.

Finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios solicitantes, continua la sesión con la respuesta de los Consejeros a las cuestiones planteadas.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Eduardo Bandrés, refiriéndose a la gravedad de la situación, que es lo que más le preocupa y a la necesidad de plantear soluciones. Se refiere a la deslocalización, a la globalización y a la forma de actuar de las multinacionales. Hace referencia al proceso que ha sufrido SEB-Moulinex y a los sucesivos intentos de mediar del Gobierno de Aragón, respecto del problema de Barbastro. Se refiere al Pacto de la empresa (en principio válido hasta el 2005) con los trabajadores, que contemplaba muy diversas cuestiones sobre las condiciones laborales y que requirió la mediación de la Dirección General de Trabajo. Señala que se dieron circunstancias graves que con posterioridad supusieron el incumplimiento del Acuerdo y fueron determinantes del anuncio posterior de cierre. Relata las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón tras el expediente de regulación de empleo de febrero de 2003: seguimiento y apoyo individualizado de cada trabajador, programa Laboralia, talleres de empleo... Señala que estas actuaciones se llevarán también a cabo en el momento actual; también señala que no hay vías jurídicas para reclamar por el incumplimiento del Pacto, entre otras cuestiones. Se refiere a los componentes económicos de la decisión tomada por la empresa, a las actuaciones que realizó el Gobierno de Aragón entonces, y al informe negativo de auditoría que condicionó el cierre. Señala que no han existido subvenciones a la empresa, sí un interés del Gobierno de Aragón de mediar e intentar solucionar los problemas de los trabajadores. Indica que sí que cree que se hizo todo lo que se podía hacer (medidas económicas, con esfuerzo de negociación...) y señala su posición sobre la factoría del País Vasco, duda de su viabilidad y señala sus diferencias con la de Barbastro. Manifiesta su gran preocupación por este tema y la necesidad de promover el atractivo de la zona para la implantación de industrias y la necesidad de «fiscalizar» el proceso de crisis, dentro de la legalidad vigente, así como solucionar la situación de los trabajadores si el cierre finalmente se consuma como parece. Barbastro pasa a ser objetivo prioritario

D. Arturo Aliaga, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, manifiesta también su preocupación, pero también su esperanza en la solución de estos problemas. Aporta datos concretos sobre los expedientes de regulación de empleo, sobre el apoyo económico a la empresa por parte del Gobierno de Aragón: 458.000 en total desde la implantación de la empresa. Pone de manifiesto su confianza en el esfuerzo de atracción de inversiones extranjeras y de diversificación industrial que se está realizando desde el Gobierno de Aragón, entre otras cuestiones. Menciona otras actuaciones que se han hecho en otras zonas afectadas de forma similar, en particular actuaciones de diversificación industrial.

En el turno de réplica interviene en primer lugar D. Miguel Ángel Lafuente señalando que la situación sobrepasa las posibilidades del Gobierno de Aragón, poniendo de manifiesto que no se han nombrado medidas concretas para la Comarca del Somontano, sino medidas genéricas para todo Aragón. Solicita un Plan de Empleo y Dinamización Industrial para Barbastro, pide aclaración sobre la financiación de las medidas adoptadas. Pide celeridad en la aplica-

ción de las medidas y cuestiona alguna manifestación de los Consejeros.

A continuación interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Lobera Díaz, manifestando que los trabajadores piden celeridad y agilidad en las medidas a adoptar. Señala que deberían «penalizarse» de algún modo determinadas actuaciones de las empresas, al objeto de paliar los graves inconvenientes que ocasionan decisiones del tipo de la que se trata hoy, entre otras cuestiones.

En su réplica, D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se refiere a la situación de las multinacionales, a la situación de los trabajadores y a preguntas que ha realizado anteriormente y que no han obtenido respuesta. Pregunta sobre el Plan para la Comarca del Somontano (avances, plazos...) y pide aclaración sobre alguna cuestión.

Ambos Consejeros hacen uso del turno de dúplica, para contestar y aclarar las cuestiones planteadas por los Sres. Diputados.

En el turno de intervención del resto de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar D. Antonio Ruspira, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que la información ha sido muy completa. Comenta la posición que debe adoptar el Gobierno de Aragón en este tema. La empresa ha incumplido los acuerdos, lo cual mejora la posición de fuerza de los trabajadores en la negociación con la empresa y pueden obtenerse mejores resultados dentro de la gravedad de la situación. En su opinión, es fundamental el seguimiento individualizado de los afectados, el fomento del autoempleo, la creación de pymes... Advierte de la situación de la Comarca, de la necesidad de atracción de inversiones extranjeras a Aragón, de promoción y apoyo a las empresas aragonesas —más apegadas a territorio que las extranjeras—. Remarca que la paz social es un valor añadido, un atractivo adicional para las empresas que puedan interesarse en establecerse aquí. Agradece la comparecencia conjunta de los Sres. Consejeros y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a las actuaciones que se tomen.

Interviene a continuación el representante del G.P. Socialista, D. Antonio Piazuelo, quien comienza hablando de la deslocalización y de las posibilidades indirectas de intervención para evitarla o al menos paliar sus consecuencias. Se refiere al Acuerdo Económico y Social de 2004, que establecía medidas relativas a estas cuestiones. Señala que es necesario tomar medidas adecuadas para atraer empresas y recursos económicos y humanos, así como para la solución del problema de los 271 trabajadores despedidos. Señala que tiene clara la intención absoluta del Gobierno de Aragón de solucionar el problema. Cuestiona algunas manifestaciones hechas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular sobre las empresas multinacionales. Señala que las competencias del Gobierno de Aragón en este tema son indirectas y que aún así, se buscará la solución de los graves problemas planteados.

Los Consejeros agradecen las palabras de los portavoces de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Socialista y aclaran algunas cuestiones.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, el Presidente de la Comisión, Sr. Bruned Laso, agradece a D. José María Beca-

na Sanahuja su labor como Vicepresidente de la Comisión y le desea lo mejor en su nueva etapa en el Congreso de los Diputados.

Se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia conjunta de los Consejeros de Economía, Hacienda y Empleo, y de Industria, Comercio y Turismo, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por cada uno de sus Departamentos para evitar el cierre de la factoría que la empresa SEB-Moulinex tiene ubicada en Barbastro (Huesca), así como sobre las medidas que tienen previstas poner en marcha para afrontar los efectos producidos por esta crisis.

3. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón ante el anuncio de cierre que ha emitido la empresa SEB-Moulinex ubicada en Barbastro, así como las medidas que está adoptando el Gobierno de Aragón para evitar el cierre de la empresa o las alternativas que permiten mantener el nivel de empleo en la Comarca de Somontano de Barbastro.

4. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la posición del Gobierno ante el anuncio de la multinacional SEB de cerrar la planta de Barbastro, así como de las iniciativas y alternativas con que paliaría, en caso de producirse, la incidencia de esta deslocalización industrial en la comarca del Somontano de Barbastro.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de septiembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 21 de septiembre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Navarro Félez y Suárez Lamata (en sustitución de López Rodríguez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre, González Barbod (sustituye a Ariste Latre en los puntos segundo y tercero del orden del día) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

El primer punto del orden del día se pospone para el final y, a continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la elección del Vicepresidente de la Comisión.

El Sr. Presidente solicita a los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para el puesto de Vicepresidente. Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y del Partido Popular no proponen ningún candidato, por lo que el Sr. Catalá Pardo, propuesto por el G.P. Socialista, queda proclamado como único candidato al puesto de Vicepresidente. A continuación se procede al reparto de papeletas y a la votación con nombramiento nominal por D. Javier Allué, Secretario de la Comisión, realizando el llamamiento por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético. Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos a favor y 8 votos en blanco. En consecuencia, queda proclamado Vicepresidente de la Comisión D. Francisco Catalá Pardo.

Seguidamente se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la labor desarrollada hasta la fecha por la citada oficina, aplicación y estado actual de desarrollo de la Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo, valoración de la situación actual de la cooperación aragonesa para el desarrollo y futuras acciones a ejecutar.

Tras acordar los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que el debate comience con la intervención del compareciente, comienza éste su exposición agradeciendo la posibilidad de comparecer y haciendo referencia a la base de la cooperación al desarrollo, a la dependencia de la Oficina de la Consejería de Economía y a su estructura administrativa, entre otras cuestiones.

Después alude a la Ley aragonesa de cooperación al desarrollo y a su aplicación a través del Plan Director y el Plan Anual de desarrollo de esta norma. Tras referirse al Fondo Aragonés de Cooperación, realiza una valoración de lo logrado hasta el momento en materia de cooperación, así como de

la evolución en estos temas y de las actividades desarrolladas por la Oficina. Expone la Memoria de actuaciones de cooperación aragonesa del año 2003, de la que trae un ejemplar para cada Grupo Parlamentario y las actividades de cooperación explicada por países. A continuación hace una presentación en PowerPoint de las publicaciones que ha realizado la Oficina en colaboración con diversas instituciones (Universidad, Gobierno de Aragón...); los cursos que van a celebrar en el presente año; las becas previstas; convocatorias de ayudas; etc. Tras hacer específica mención a los cursos internacionales, hace referencia a la evaluación y seguimiento de los distintos programas puestos en marcha por la Oficina en Perú, Guatemala, Nicaragua y Honduras, entre otros.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar D. Inocencio Martínez, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que la Oficina, a su juicio, está funcionando muy bien, y manifestando que se está haciendo un trabajo importantísimo con los medios presupuestarios de los que se dispone. Concluye felicitando al Gobierno de Aragón y a la Oficina por una adecuada actuación y expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

El representante del G.P. Chunta Aragonesista, D. Gonzalo González, agradece la comparecencia ya que considera importante conocer el desarrollo de estas cuestiones y darles relevancia política. Plantea las críticas de su Grupo Parlamentario a los planteamientos de cooperación del Gobierno de Aragón, que son, en su opinión, muy limitados teniendo en cuenta las amplias posibilidades que plantea la Ley. Habla de los planteamientos contra la pobreza y el hambre que se están desarrollando en distintos foros, así como de la cooperación desde la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) y de los niveles inferiores de cooperación que se plantean en los presupuestos aragoneses. Asimismo expresa la necesidad de combatir el estancamiento de la cooperación en Aragón y solicita un esfuerzo del Gobierno de Aragón en esta materia, del mismo modo que se ha planteado a nivel estatal. Tras hacer referencia a compromisos del Gobierno catalán, indica que la cooperación directa debe tener mayor repercusión y recuerda que el Fondo de Cooperación no se ha constituido. Finaliza interesándose por la cantidad que va a dedicar el Gobierno de Aragón a esta materia, entre otras cuestiones.

D. Manuel Guedea, por el G.P. Popular, tras agradecer la comparecencia, explica los avances logrados en esta materia, con referencias concretas al Plan Director de cooperación. Señala que le parece realmente positivo que se informe a la Comisión de Economía de estas cuestiones, dada la dependencia orgánica de la Oficina de la Consejería de Economía del Gobierno de Aragón. Después refiere los planteamientos de su Grupo Parlamentario, que diferían de otros Grupos Parlamentarios, y que se plasmaron en las propuestas de resolución que plantearon respecto al Plan Director de cooperación durante su tramitación parlamentaria.

Por el G.P. Socialista, D.^a Ana Fernández agradece, en primer lugar, la comparecencia de D. Miguel Horno. Seguidamente y, tras valorar positivamente la gestión de la Oficina en el último año, pasa a referirse al Plan Director y al Plan Anual; a la regulación reciente de ayudas y subvenciones (específica algunas novedades, como la línea de ayudas al comercio justo); al Consejo y a la Comisión como instrumentos eficientes y eficaces; a la puesta en marcha por el

Gobierno de Aragón de las propuestas de resolución aprobadas como consecuencia de la tramitación del Plan Director; a la financiación de esta materia en los presupuestos del 2005; y a la cooperación transparente y eficaz del Gobierno de Aragón. Finaliza su intervención deseando un mayor desarrollo de esta cuestión, siguiendo el refuerzo en la materia que se está produciendo en el ámbito estatal, y manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

El Director de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, Sr. Horno González, contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 120/04, sobre la creación de un órgano de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio de las competencias sobre defensa de la competencia, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. Manuel Guedea, por el G.P. Popular, señalando el objeto de la iniciativa. Se refiere a la evolución en esta materia, aludiendo a la jurisprudencia constitucional sobre la misma. Asimismo habla de la Ley 1/2002, y de la regulación catalana y gallega sobre esta materia. Expresa la necesidad de que la Comunidad Autónoma de Aragón active sus competencias en este tema y, por ello, explica que su Proposición no de Ley busca reactivar el interés del Gobierno de Aragón en materia de defensa de la competencia. Concluye pidiendo el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

El portavoz del G.P. del Partido Aragonés, D. Inocencio Martínez, se refiere a la Ley 1/2002 y a la necesidad de actuar en el tema de defensa de la competencia. Apunta que el Gobierno de la Nación ha anunciado que baraja la posibilidad de modificar el organigrama de defensa de la competencia y, por tanto, manifiesta que a pesar del interés de su Grupo por la materia objeto de la iniciativa, no es el momento oportuno para la aprobación de la misma, por lo que votarán en contra.

D. Chesús Yuste, por el G.P. Chunta Aragonesista, tras realizar una serie de observaciones sobre el hecho de que sea el Grupo Parlamentario Popular el proponente de la iniciativa, indica que el Gobierno de Aragón no ha actuado en este tema aunque se anunció la creación de dos órganos de defensa de la competencia por el Consejero, parecía que de forma inminente. Sin embargo, no llegaron a crearse, otro año de retraso que no se ha explicado suficientemente. Asimismo manifiesta que la renuncia a atribuciones de la Comunidad Autónoma no es aceptable en ningún caso, por lo que debe actuarse en este tema ya, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida.

D. Antonio Piazuelo, por el G.P. Socialista, señala que tanto el fondo como la forma de la iniciativa plantean algunos inconvenientes, que enumera. A continuación alude a la intervención del representante del G.P. Chunta Aragonesista y a la necesidad de esperar a las iniciativas que se tomen desde el Gobierno central sobre estas materias, aclarando que ello no implica renuncia alguna a ninguna aspiración autonómica. Finalmente indica que, aunque agradece la iniciativa, y la materia sobre la que versa le parece de gran impor-

tancia, «temporalmente» votarán en contra, pues consideran que éste no es el momento adecuado.

En este momento el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 120/04, resultando rechazada con 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra sucesivamente D. Inocencio Martínez, D. Chesús Yuste, D. Manuel Guedea y D. Antonio Piazuelo.

Agotado este punto del orden del día, se retoma la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección del Vicepresidente de la Comisión.

3. Comparecencia del Director de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la labor desarrollada hasta la fecha por la citada oficina, aplicación y estado actual de desarrollo de la Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo, valoración de la situación actual de la cooperación aragonesa para el desarrollo y futuras acciones a ejecutar.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 120/04, sobre la creación de un órgano de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio de las competencias sobre defensa de la competencia, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 4 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 4 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; las Ilmas Sras. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de López Rodríguez) y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y González Barbod (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto, consistente en el debate del Plan Integral para la inmigración en Aragón, presentado por el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Toma la palabra D. Eduardo Bandrés, quien presenta el Plan señalando que éste busca el reconocimiento de derechos y deberes para los extranjeros, así como la sensibilización de la población de acogida. Tras referirse a la situación de la población inmigrante, al reparto según países de origen, sexo, edad y formación, facilitando los porcentajes correspondientes, alude a las dificultades administrativas para regularizar la situación de los inmigrantes y a sus dificultades convivenciales, lingüísticas, etc. Por ello se plantea la elaboración del Plan, que tiene en cuenta la diversidad, las dificultades de regularización administrativa, la especial situación de mujeres y menores, entre otras cuestiones. Tras indicar que el Plan es resultado de un largo proceso de negociación, que relata, hace referencia a los problemas que plantea el establecimiento de medidas en estas materias. Habla del nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, que debe contribuir a la solución de los problemas planteados a la hora de elaborar el Plan: fomento de la inmigración legal, evaluación permanente en la contratación en puestos «de difícil cobertura», persecución de la contratación irregular (figura del «arraigo laboral»), etc. Expone el contenido del Plan, consistente en 169 medidas y que consta de siete áreas de actuación: 1) empleo y formación (sectores de actividad incluidos, condiciones laborales en relación con los temporeros, mejora de las estructuras de intermediación laboral, procesos de formación ocupacional, información sobre riesgos laborales), 2) atención jurídica (derechos de los inmigrantes, agilización de procesos administrativos), 3) educación (interculturalidad en el sistema educativo, aulas de apoyo, apoyo al profesorado, participación de padres), 4) servicios sociales (mejora del acceso a servicios sociales, fomento del asociacionismo, atención social a mujeres y menores), 5) vivienda (programas de viviendas de alquiler, rehabilitación, acceso a viviendas de protección ofi-

cial), 6) sanidad (promoción de la salud), y 7) sensibilización (facilitar la acogida y la convivencia, Observatorio Aragonés de la Inmigración). Por último, y tras comentar las previsiones presupuestarias que contiene el Plan (4 millones de euros en el año 2004), a su evaluación por la Oficina de Inmigración del Gobierno de Aragón y a la necesidad de coordinación entre los implicados en la ejecución del Plan, manifiesta su deseo de consenso para el desarrollo adecuado del mismo y ofrece la cooperación del Gobierno de Aragón.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), disculpándose por el escaso tiempo que permanecerá en la Sala. Reconoce que es un buen Plan, recordando que participaron en su elaboración. Se refiere específicamente al nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, a la necesidad de reforma de esta Ley, así como a la necesidad de coordinación en materias como educación, sanidad, servicios sociales y empleo. Asimismo opina que la Administración local debe actuar también en estas materias, estableciendo servicios de refuerzo si es necesario. Concluye manifestando la necesidad de que el Plan se dote de los recursos materiales y personales necesarios.

D. Inocencio Martínez, en representación del G.P. del Partido Aragonés, comienza su intervención valorando positivamente el Plan. Tras apuntar la necesidad de integración efectiva de los inmigrantes, los problemas planteados con la nueva Ley de Extranjería y la necesidad de que el nuevo Reglamento solucione los problemas planteados, se pregunta si hubiera sido más adecuado esperar a este nuevo Reglamento para concluir el Plan, y hacerlo coincidir con un Plan Integral de Política Demográfica. Concluye manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario en lo que sea preciso para el adecuado desarrollo del Plan.

D. Gonzalo González, por el G.P. Chunta Aragonésista, señala que el Plan debe aplicarse ya, para que pueda producir resultados adecuados. Seguidamente hace referencia a las competencias de las Comunidades Autónomas en esta materia, indica que les parece positiva tanto la orientación de esta materia por el Departamento como el punto de partida que supone el Plan; y alude a las cuestionables declaraciones de miembros del Partido Popular en otros ámbitos sobre esta materia. Continúa su intervención hablando de los diferentes programas y medidas planteados, y se refiere a la «inflación» en el Plan de medidas «blandas», de poca repercusión, que encubren las medidas realmente eficaces y ambiciosas, que son las que deben centrar el esfuerzo del Gobierno de Aragón. Finaliza apuntando que esperan una verdadera dirección política desde el Departamento para que el Plan dé todos sus frutos y anunciando la presentación de propuestas de resolución que buscarán mejorar el Plan.

La representante del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, tras agradecer la oferta de diálogo del Consejero, expresa la necesidad de este Plan, apuntando que ya fue planteado por su Grupo Parlamentario en el año 2001. Por otra parte, se refiere a la legislación de extranjería y a las competencias de la Comunidad Autónoma, y expresa una serie de dudas: se pregunta por qué hay datos de 2002 en el Plan y por qué los datos de población inmigrante se han tomado de la Delegación del Gobierno y no de los padrones municipales. Menciona, asimismo, errores técnicos del Plan

(no hay objetivos marcados), la falta de memoria económica, pregunta por la financiación de los distintos programas y cuestiona las medidas de evaluación que contiene el Plan. Pregunta por la adscripción de esta materia a Economía, en lugar de a Bienestar Social, apunta que no hay cronograma de actuación y se interesa por la vigencia del Plan. Tras cuestionar el momento de tramitación del Plan por los cambios en esta materia a nivel nacional, lo que hará, a su juicio, que se quede obsoleto casi inmediatamente, plantea una serie de dudas concretas y critica actuaciones en este tema por parte del Gobierno de Aragón, examinando las distintas áreas de actuación del Plan.

La portavoz del G.P. Socialista, Sra. Fernández Abadía, comienza su intervención dando la bienvenida al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Después, y tras referirse de forma crítica a la legislación de extranjería promulgada cuando gobernaba el Partido Popular, valora positivamente el contenido del Plan, los principios que lo inspiran, así como las medidas concretas que contiene. Opina que los datos de partida del Plan son los adecuados para valorar la situación y hace una valoración positiva de las distintas medidas planteadas por el Plan por áreas de actuación, destacando el tema de la coordinación entre los implicados, necesaria para la correcta aplicación del mismo. Resalta el fundamental problema: la matización de las competencias de la Comunidad Autónoma por la regulación de la materia en el Estado, que considera manifiestamente mejorable (espera que así se haga ahora desde el Gobierno central). Finaliza su intervención refiriéndose a los procesos de regularización realizados desde 2001, al borrador de reglamento de la ley de extranjería, a la necesidad de promover la cooperación al desarrollo y a la necesidad de consenso en esta materia, entre otras cuestiones.

D. Eduardo Bandrés contesta a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, D.^a Rosa Plantagenet-Whyte hace uso del turno de réplica. El Sr. Consejero duplica.

El Sr. Presidente comunica que el plazo de presentación de propuestas de resolución al Plan Integral para la inmigración en Aragón comienza el día 5 de octubre y finalizará el día 15 de octubre del mismo mes. Asimismo indica que las propuestas de resolución sobre el Plan se tramitarán en el Pleno del próximo día 21 de octubre.

Se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión

JAVIER ALLUÉ SUS

V.º B.º

El Presidente de la Comisión

JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate del Plan integral para la inmigración en Aragón (presentación por el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo).

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 28 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 29 celebrada el día 14 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 28 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 14 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Lobera Díaz (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero comienza su intervención haciendo alusión a las líneas generales del presupuesto del 2005, señalando como el presupuesto consolidado se ha incrementado en un 7,9% respecto a los del ejercicio anterior. Destaca dos grandes tipos de actuaciones como orientaciones básicas del presupuesto, refiriéndose, en primer lugar, al gasto ligado al Estado del Bienestar, es decir, al gasto social al que se destinan los dos tercios del presupuesto. En segundo lugar, menciona el gasto de inversión estratégica vinculado a la creación y mejora del empleo. De esta forma, afirma como la mejora de las prestaciones sociales y la estabilidad de la si-

tuación económica constituyen los dos ejes fundamentales del presupuesto.

Seguidamente, ofrece diversos datos sobre el presupuesto de los distintos Departamentos, señalando el importante incremento de los correspondientes al Departamento de Salud y Consumo, al de Educación, Cultura y Deporte y al de Asuntos Sociales y Familia.

A continuación, pasa a referirse al especial esfuerzo inversor de los presupuestos que presenta, enfatizando la inversión en carreteras y en infraestructuras vinculadas al proyecto de Zaragoza 2008. En este sentido, el Sr. Consejero afirma como el volumen de la inversión que figura en los presupuestos es de 865 millones de euros, a lo que sumando la inversión de los distintos organismos y empresas públicas, arroja un total de 1.032 millones de euros de inversión pública. Ello supone que el Gobierno de Aragón en esta legislatura ha conseguido incrementar en un 2,5% su capacidad inversora.

El Sr. Consejero tras referirse a las partidas fundamentales que integran el presupuesto de ingresos, ofrece diversos datos que constatan la situación financiera de equilibrio de la Comunidad Autónoma.

En otro momento de su intervención, el Sr. Consejero pasa a detallar el presupuesto de su Departamento, que asciende a 173 millones de euros, lo que representan un crecimiento del 7,14 % respecto a los del ejercicio anterior. A tal efecto, detalla las principales cuantías asignadas a la Secretaría General y a las distintas Direcciones Generales en que se estructura su Departamento, ofreciendo datos comparativos con los del ejercicio anterior que constatan un incremento de su capacidad de gasto e inversión. Concluye su intervención, ofreciendo diversos datos en relación con el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), entre los que destaca el gasto destinado a formación continua y lo relativo al capítulo de transferencias.

En el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien con carácter general valora de forma positiva el crecimiento del 7,9% del presupuesto. Se refiere, a continuación, con especial interés y preocupación a las medidas previstas para la mejora del empleo, aludiendo singularmente a la problemática de la deslocalización de empresas. Finalmente, solicita más información sobre la estimación de ingresos que consignan los presupuestos.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, ofrece inicialmente una valoración general del presupuesto que ha presentado el Sr. Consejero, considerando especialmente positivo el incremento del gasto social así como el de la inversión en sectores como carreteras, regadíos, etc. Seguidamente, destaca el incremento de la capacidad recaudatoria ligada al crecimiento de la actividad económica sin necesidad de que se haya producido una mayor presión fiscal, así como a la contención del gasto corriente; por lo que finaliza su intervención expresando sus felicitaciones al Sr. Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, interviene, el Sr. Yuste Cabello, quien a pesar de considerar adecuado el crecimiento presupuestario del presente ejercicio matiza diversos aspectos del mismo. Tras solicitar mayor información sobre el grado de ejecución de los presupuestos

anteriores y sobre la recaudación de los ingresos previstos para el ejercicio 2005, se muestra especialmente crítico con lo que considera falta de transparencia y concreción en muchas partidas, y especialmente por la falta de comarcalización de las inversiones. A continuación, pregunta al Sr. Consejero sobre el contenido del proyecto de ley de acompañamiento que habrá de presentarse por el Gobierno próximamente, concluyendo su intervención repasando las diversas partidas que integran el presupuesto del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Guedea Martín, quien efectúa diversas consideraciones generales sobre los presupuestos que ha presentado el Sr. Consejero, valorando adecuadamente el incremento del gasto social. Tras preguntar sobre la intención del Gobierno de remitir a las Cortes de Aragón el proyecto de ley de acompañamiento, se muestra crítico por la falta de comarcalización de las inversiones. Seguidamente, solicita mayor aclaración sobre las previsiones de algunos ingresos tributarios, entre otros los relativos al Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Por lo que se refiere a las inversiones, considera finalmente que la falta de concreción de muchas de ellas impide un adecuado control por parte de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Piazuelo Plou considera que los presupuestos para el año 2005 constituyen el mejor que se ha presentado nunca en las Cortes de Aragón, destacando el aumento del gasto social y la excelente situación financiera de la hacienda autonómica que traduce el mismo. Seguidamente, tras referirse a algunas de las críticas efectuadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la oposición, destaca la oportunidad que se presenta en este momento de la tramitación presupuestaria para que los diferentes Grupos mejoren el presupuesto a través de sus enmiendas y la voluntad negociadora de su Grupo Parlamentario a tal efecto.

A continuación, el Sr. Consejero contesta a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad tras introducir una pequeña modificación de la que se da cuenta el Sr. Presidente.

No habiendo ningún ruego, ni pregunta que formular a la Mesa, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 29 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 30 celebrada el día 15 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 29 de 14 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 14 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario sustituto de la misma, Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Fuster Santaliestra (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes D. Jesús Miguel Franco, D.ª M.ª Teresa Pérez y D. Ángel Miguel Sánchez. Asiste como Letrada D.ª Olga Herrera Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente deja el primer punto del día para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento. Para su exposición, se da la palabra al Sr. Consejero, que comparece asistido del Director General de Carreteras, D. Gonzalo López Pardos. Comienza deseando a todos unas felices fiestas. A continuación dice precisamente que el propio momento festivo y la disponibilidad del documento presupuestario por todos los Grupos Parlamentarios, hace que vaya a realizar una exposición más descriptiva que otra cosa.

Afirma que crece en un 13% el presupuesto ordinario de su Departamento, a lo que hay que añadir la gestión de los recursos destinados a las empresas públicas. Tras apuntar

que su Departamento tendrá que gestionar más de 406 millones de euros, afirma creer que su Consejería debe contribuir a llevar adelante algunas de las más importantes políticas del Gobierno de Aragón. Indica que están satisfechos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y que, si bien no lo estuvieron inicialmente con los generales del Estado, esa impresión ha ido cambiando y cambiará conforme se introduzcan determinados cambios a lo largo de su tramitación parlamentaria. Apunta que el equilibrio presupuestario es una bandera, pero no hay que llevar las cuestiones al extremo.

En cuanto a las principales líneas del presupuesto y en relación con la Dirección General de Carreteras, se apuesta por el acondicionamiento de las de la red autonómica. A continuación explica que el Departamento está haciendo un gran esfuerzo en la capital aragonesa con el punto de partida que ha supuesto la llegada de la alta velocidad y que Zaragoza tiene que avanzar en firme con o sin Expo y que el Gobierno apuesta por ese objetivo.

Tras apuntar que otra de las prioridades del Departamento es la de facilitar la puesta en el mercado de vivienda protegida, así como de suelo logístico industrial, afirma que el Gobierno de Aragón ha destinado grandes cantidades de dinero para comprar suelo que destinar a vivienda protegida y que se va a cumplir el objetivo de calificar 12.000 viviendas protegidas en esta legislatura, de las que 4.500 se pretende sean calificadas el próximo año. 2005 será un año de calificaciones y para poner el sello de vivienda protegida a muchas promociones. Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. tiene en marcha en estos momentos proyectos por valor de más de 270 millones de euros y está trabajando en suelos logísticos-industriales. Siguiendo la estela de PLAZA, 2005 será el año en que arranque el desarrollo de Platea. Igualmente, lo será para el arranque de las esquinas del psiquiátrico de Zaragoza.

También se van a encarar proyectos de inversión en el conjunto de puentes de Montañana o de la hospedería de Allepuz.

El programa de la Dirección General de Carreteras crece el 28,2%, a lo que hay que sumar los fondos del Plan especial de Teruel y del Plan Miner, hasta alcanzar más del 43% de incremento.

En concreto, el programa de Conservación está dotado con 10 millones de euros y cita la dotación de otras partidas concretas.

El programa de Transportes y Comunicaciones crece un 21,02%, el que más después del de Carreteras. En especial, se incrementa el apartado dirigido a fomentar el transporte regular de viajeros, tanto por vía aérea como terrestre. La aportación a la sociedad Zaragoza Alta Velocidad va a ser de algo más de 7 millones de euros. Se han adjudicado los trabajos para el estudio de la intermodalidad del transporte en Zaragoza y de la mejor opción posible entre el metro ligero o el tranvía. Se efectúan aportaciones para la construcción de estaciones en las capitales comarcales, así como otras que enuncia. Por su parte, PLAZA va a hacer en 2005 el mayor esfuerzo en urbanización por un importe de unos 90 millones de euros.

Considera en definitiva que se trata de un presupuesto, el de su Departamento, muy defendible, real y con capacidad para influir sobre el territorio.

En el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios; interviene, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, que muestra su conformidad básicamente con las líneas generales del presupuesto del Departamento sin perjuicio de que algunos de los programas o partidas admitirían ciertas modificaciones. Pregunta al Sr. Consejero si cuando se ha referido a logros de la Consejería, se trata en todo caso de actuaciones que no tienen ya consignación presupuestaria. Respecto al convenio con Renfe, pregunta por la virtualidad del mismo ya que no tiene reflejo en el presupuesto. Cuestiona la ubicación de la proyectada segunda parada del AVE y pregunta cómo se va a garantizar desde el ferrocarril convencional las alternativas al pleno rendimiento de la alta velocidad. En relación a la vivienda, se interroga por qué no se ha previsto presupuestariamente la puesta en práctica de una iniciativa aprobada en las Cortes a instancias de su Grupo para poner en el mercado las viviendas desocupadas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez agradece la información facilitada por el Sr. Consejero y se refiere al presupuesto de 2005 como el primero tras haber puesto fin a una etapa de contención del gasto. Además, lo califica como un presupuesto de carácter social, ya que ambas notas tienen fiel reflejo en el presupuesto del Departamento. En lo que se refiere a la Dirección General de Carreteras, el crecimiento es importantísimo sin perjuicio de que pueda discutirse la lista concreta de carreteras o de actuaciones sobre carreteras que se proponen. Sugiere que deberían intentar incrementarse las partidas dedicadas a seguridad vial porque toda inversión es poca en estos temas y otro tanto respecto a la rehabilitación de viviendas.

En nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, el Sr. Fuster Santaliestra da la bienvenida al Sr. Consejero y al Director General de Carreteras. A continuación, se felicita de que por fin se presente un presupuesto netamente inversor, preguntando por qué no se había dado ese perfil los años anteriores al presupuesto del Departamento y cómo se van a compensar esos años de retraso en inversiones. Entrando en la consideración de la Dirección General de Carreteras, se sorprende de lo exiguo de la cantidad para los convenios con las Diputaciones Provinciales y, en especial, con la Diputación Provincial de Zaragoza. Se refiere también a otros programas que sufren descensos y que enumera. Critica, además, que falta la territorialización del programa de inversiones en urbanismo y vivienda. Señala que no tiene nada que objetar a la Dirección General de Urbanismo, pero, en cuanto a la Dirección General de Transportes, manifiesta su preocupación respecto al ferrocarril convencional de Aragón y pregunta cuáles serían los objetivos del Convenio con Renfe para el año que viene. Considera que la partida dirigida a la promoción del aeropuerto de Zaragoza a través de la Sociedad PAZ no casa con la disminución de la cuantía destinada a fomentar el uso aeroportuario en general. Valora el cumplimiento de los compromisos presupuestarios con la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y el incremento en la partida dedicada a los estudios de las infraestructuras del transporte en general.

Por lo que respecta a la vivienda, se congratula del objetivo de calificar cuatro mil quinientas nuevas viviendas protegidas en 2005, pero se sorprende de que se reduzca la par-

tida dirigida a conceder ayudas a las viviendas que sufren daños estructurales.

En suma, indica que su Grupo Parlamentario solicita se subsane la falta de territorialización del presupuesto y que se reconozca que podía haberse hecho un esfuerzo inversor como el presente hasta colocar al Departamento en el lugar que le corresponde.

En nombre del G.P. Popular toma la palabra su portavoz, Sr. López Rodríguez, quien da la bienvenida al Consejero y al Director General de Carreteras. Se refiere al cambio de escenario político nacional desde el año pasado y considera como un desastre los presupuestos generales del Estado para nuestra Comunidad Autónoma, con el descenso especialmente del capítulo inversor, que se ha intentado, dice, compensar a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Manifiesta que el proyecto de presupuestos constituye un presupuesto expansivo para el que ya no valen las excusas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Con tantos recursos e instrumentos humanos como se dota al Departamento, hay que exigir mucho considerando que, sin embargo, hasta el momento no se han ofrecido muchos resultados. En vivienda, no se ha cumplido la parte proporcional del compromiso inicial de calificar doce mil viviendas protegidas en esta Legislatura. Sobre los suelos de la estación Intermodal, no hay concreción de uso y densidades, ni se han definido cuántas viviendas se van a levantar ni si se asume el proyecto de la milla digital. La indefinición es total respecto de los suelos del Portillo. Nada se sabe respecto de la fecha de apertura de la estación intermodal ni cuándo va a estar lista la segunda estación del AVE. Critica igualmente la dotación presupuestaria que acompaña a la apuesta por el metro ligero en Zaragoza.

Reconoce y enumera algunas de las bondades que presenta el presupuesto, pero a continuación enuncia otras de las preocupaciones de su Grupo en los programas de carreteras (por ejemplo, la reducción o escasa progresión de las partidas destinadas a la seguridad vial, a refuerzos en firmes, a programas en obras, a mejoras puntuales...), o de vivienda. En este último campo, solicita que no se excluya a la iniciativa privada y pregunta cuándo se va a enviar a estas Cortes tanto la nueva Ley de Vivienda como el Libro Blanco de Vivienda. Respecto del programa de transporte, reitera algunos de los problemas que ha anticipado al principio y, sobre todo, pregunta cuáles van a ser los términos del convenio con Renfe. Señala, finalmente, a propósito de plaza, que no se puede utilizar abusivamente el recurso a las empresas públicas, y que debe incrementarse la información que sobre la gestión de las mismas se ofrece a los Diputados.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo agradece al Sr. Consejero su magnífica exposición y ofrece unos datos cuantitativos respecto del proyecto de presupuestos para el Departamento. Señala que nadie ha cuestionado las cuatro pilares que propone el Departamento, como son la inversión en la red autonómica de carreteras; la puesta en el mercado de suelo industrial; la puesta en el mercado de viviendas protegidas (donde alaba el compromiso asumido por el Gobierno de Aragón) y la apuesta por Zaragoza capital. Agradece que ninguno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios haya cuestionado esas líneas. A continuación, en referencia a las del G.P. Mixto y Chunta Aragonesista, afirma que tiene la directriz del Gobierno de intentar llegar a compromisos y

a conseguir el apoyo de dichos Grupos a los presupuestos. Aunque dice que no se puede estar satisfecho con estos presupuestos, como con ninguno, alaba el crecimiento inversor del proyecto del presupuesto del Departamento. Considera que, pese a reclamarse desde el G.P. Popular, menor intervencionismo público, desde el suyo lo lógico es pedir más. Y concluye señalando que hay que buscar los elementos de unión en lugar de los de separación.

Contesta el Sr. Consejero.

Se retoma el primer punto del orden del día y se aprueba el acta por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario Sustituto
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 30 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 31 celebrada el día 15 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 30 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 15 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente

Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Grande Oliva (en sustitución de López Rodríguez), y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Moreno Bustos (en sustitución de Vallés Cases) y Navarro Félez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución de Ariste Latre) y el Ilmo Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes D.^a Ana M.^a García Mainar, D. Inocencio Martínez Sánchez y D.^a M.^a Teresa Pérez Esteban. Asiste como Letrada D.^a Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Consejera, quien comienza su intervención felicitándose por que los presupuestos puedan aprobarse para entrar en vigor el 1 de enero, y constatando que se trata del segundo presupuesto desde que se gestiona toda la educación por la Comunidad Autónoma, lo que facilita la explicación por contraste con los del año pasado. Indica que el presupuesto del Departamento se eleva a más de 731 millones de euros, habiendo ascendido un 8% con respecto a los de 2004. Tras apuntar que el presupuesto para educación estrictamente asciende a más de 600 millones de euros, pasa a desgranar los distintos conceptos. El presupuesto para inversiones se incrementa en un 37%, permitiendo acometer la construcción de nuevos colegios o centros educativos. En lo que concierne a las nuevas tecnologías, el incremento para 2005 se sitúa en un 229% con respecto al año anterior, poniendo especial énfasis en el llamado programa de pizarra digital. En educación infantil y primaria, el objetivo es avanzar en la calidad de la enseñanza incrementando el presupuesto de gestión de los centros, mejorando el horario de guarderías o adaptando la normativa de riesgos laborales. En educación secundaria y formación profesional, se propone esa misma adaptación y en los centros de educación especial, se postula un esfuerzo en los servicios de comedor y transporte. En los centros de enseñanzas artísticas, se pretende la consolidación de las enseñanzas musicales en los conservatorios. La enseñanza concertada cuenta con líneas de actuación específicas para llevar a la práctica el oportuno convenio sindical.

Seguidamente explica que se propone el desarrollo del Plan aragonés de Formación Profesional, que entre otras medidas comportaría la creación de una Agencia de Cualificación Profesional y la puesta en marcha de centros integrados de formación profesional. Igualmente, avanza que se tratará de adoptar unas medidas legislativas que enuncia y que, al aplicar el presupuesto, se van a elaborar nuevos recursos didácticos desde el Departamento, se pondrán en marcha un

nuevo Plan de atención a la diversidad, programas de inmersión lingüística o programas de acogida a alumnos inmigrantes, entre otros.

Tras apuntar que el impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras será otra de las líneas directrices del Departamento, afirma que, en definitiva, considera que el presente presupuesto permite consolidar la apuesta por la calidad educativa, pasando a continuación a enunciar las acciones concretas que se van a acometer, en este caso, desde la Dirección General de Cultura. Sin ir más lejos, en la Biblioteca de Aragón se va a implantar un nuevo organigrama; se van a continuar las obras del Teatro Fleta; van a seguir los programas de animación a la lectura; se procederá a la creación del Registro de Bienes de Interés Cultural; se incrementará la eficacia de las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural; se potenciarán publicaciones sobre el patrimonio cultural, etc. Explica que las inversiones en patrimonio cultural se reparten equitativamente por todo el territorio aragonés, enunciando, asimismo, las acciones que se proponen en la política de museos.

Por lo que respecta al programa de la Dirección General de Deporte, anuncia que se renuevan los llamados juegos escolares; que se acometerá el Segundo Plan de Refugios de Aragón, y que se colaborará con la Baja España de automovilismo, entre otras acciones.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien, tras dar la bienvenida a la Sra. Consejera, manifiesta sus dudas de que este presupuesto permita cumplir la propuesta de resolución planteada por su Grupo Parlamentario, salida del pasado debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Así, condicionaría la resolución del importante déficit de plazas escolares que está haciendo incluso perder las ratios L.O.G.S.E. o el impulso de la red infantil para el ciclo de 0 a 3 años. Critica, además, que se incrementen los recursos destinados a la enseñanza concertada y que no se refleje suficientemente el Plan de mejora del profesorado. Tras preguntar qué va a pasar con el Centro de educación especial que se había proyectado para Zaragoza, manifiesta que, en materia de cultura, no ve reflejado si se piensa gestionar el 1% cultural que conllevan todas las obras públicas. Finalmente, concluye afirmando que su Grupo solicitará más información y zanjando que el presupuesto es manifiestamente mejorable.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra la Sra. Herrero Herrero, quien alaba que los presupuestos se vayan a tramitar en tiempo y forma y cuantifica los incrementos que experimenta el Presupuesto hasta situar al Departamento por primera vez por delante de la Consejería de Agricultura en lo que constituye, a su juicio, una apuesta del Gobierno de Aragón por las políticas sociales. Afirma que, al mantenerse la estructura del Departamento y haberse consolidado las transferencias a las comarcas, la comparación con los presupuestos del año anterior es más fácil. En cuanto a la Dirección General de Educación, el incremento se cifra en 609 millones de euros. El presupuesto sitúa igualmente a Aragón a la cabeza de las nuevas tecnologías en educación. Añade que su Grupo Parlamentario valora positivamente la atención prestada a los idiomas, a las enseñanzas artísticas, a la formación del profesorado, a la respuesta a la diversidad y a la

orientación. Desde su Grupo Parlamentario, se apuesta por un equilibrio entre los recursos dedicados a la educación pública y a la educación privada concertada. Finalmente, respecto de las áreas de cultura y deporte, comparte la intención de continuar determinadas actuaciones enumeradas por la Sra. Consejera para reforzar el equilibrio territorial, lo que se atestigua con los consiguientes incrementos presupuestarios. Concluye felicitando al Departamento por haber contribuido a abrir el debate sobre la reforma de la Ley de Calidad, lo que lógicamente requerirá en su momento las necesarias modificaciones presupuestarias.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta dice echar en falta la apuesta del Gobierno de Aragón por un sistema educativo público. Cuando se repasan las cifras, considera que muchos incrementos se sitúan en el ámbito de la educación concertada. Respecto a las prioridades del Departamento que debiera reflejar el proyecto de presupuestos, considera que la comparación con el de 2004, en algunos casos, hasta permitiría hablar de una vuelta atrás. Critica que, en otros supuestos, no se pueda establecer la comparación por los cambios introducidos en los ítems que se recogen. En general, dice que su Grupo ha encontrado desajustes entre la letra y las consignaciones presupuestarias y que se ha detectado una marcada tendencia a la vaguedad o falta de concreción. Descendiendo a los ejemplos, critica el proyecto de gratuidad de libros de texto tal y como se ha diseñado y que no ve el reflejo del programa de pizarra digital. Denuncia los que considera «programas atascados». La lectura política de las cifras que hace su Grupo le lleva a tachar de corta la apuesta por la educación permanente, a haber pasado por encima la atención dispensada a las enseñanzas artísticas y a considerar que no se ha conseguido, realmente, llevar a la práctica en su totalidad la que se dice decidida apuesta por las nuevas tecnologías. La Sra. Ibeas Vuelta pregunta a la Sra. Consejera por qué ha habido cambios de criterio respecto del plan de restauración de castillos, de monasterios, de catedrales o respecto de la difusión del patrimonio, por ejemplo. También, afirma echar de menos que no aparezca en los presupuestos el Centro de Arte Contemporáneo y, respecto del deporte, concluye criticando que no se cuantifiquen muchas acciones y que desaparezcan algunos conceptos.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra su portavoz, la Sra. Grande Oliva, que da la bienvenida a la Sra. Consejera y, seguidamente, expone el parecer negativo de su Grupo al proyecto de presupuesto del Departamento por considerarlo deficiente para cubrir los objetivos de calidad que la Consejería tiene planteados. Dice echar en falta una alusión a la Ley Orgánica de Calidad de la educación y pregunta cuántos euros se dedicarán a paliar la situación que hay planteada. Reconoce que el aumento presupuestario se da efectivamente en los capítulos 1 y 2, pero denuncia que no crezca tanto en los capítulos 4, 6 y 7. Reprocha a la Sra. Consejera que no sé haya comarcalizado apenas el presupuesto y confiesa que quiere pensar que, si no se ha hecho, no ha sido con la intención consciente de obstaculizar el control de la ejecución presupuestaria por los Grupos de la oposición. Insiste en que, al no comarcalizar, el reparto dentro del capítulo 7 puede ser discrecional. Pasando a la consideración de los distintos programas, considera excesiva la subida del capítulo 1 e igualmente la de las partidas que se destinan a los

pagos por trabajos realizados por otras empresas. A continuación, cita ejemplos de centros escolares que necesitan renovación o mobiliario, para afirmar que afrontar esas acciones también sería dar muestras de una apuesta por la calidad. Se felicita la Sra. Grande Oliva de que, por primera vez, aparezca el tan prometido Plan aragonés de Formación Profesional, pero duda de que cuente con consignación suficiente. Critica también el estancamiento del programa de formación del profesorado y subraya, en general, el continuismo total que presentan otras partidas. Concluye resaltando que, a juicio de su Grupo, el proyecto de presupuesto no cumple con las expectativas ni en educación ni en patrimonio cultural ni en deporte y pregunta, para terminar, por qué los planes de recuperación de catedrales y monasterios sólo se vinculan a la provincia de Huesca cuando los demás se proyectan sobre todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Piazuolo Plou comienza agradeciendo la presencia de la Sra. Consejera y constatando que su Grupo tiene pocas aclaraciones que solicitar sobre este proyecto de presupuestos, cuyas bondades venía dispuesto a ensalzar. Sin embargo, confiesa que, ante el discurso de algunos de los portavoces que le han precedido en el uso de la palabra, considera que debe hacer un discurso distinto al que tenía preparado y que se siente obligado a responder a algunos de los interrogantes que han planteado los demás intervinientes, para intentar llevar más confianza al ánimo de los Grupos Parlamentarios. Afirma que, a sabiendas de que ningún presupuesto satisface todas las necesidades, es fácil buscar déficits y resaltar imperfecciones en el que ahora se nos presenta. En relación con la reivindicación del 1% cultural que ha formulado el Sr. Barrena Salces, muestra su total conformidad. Respecto de la intervención de la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Piazuolo Plou le invita a contrastar el enorme paralelismo existente entre los programas electorales del Partido Socialista Obrero Español y Chunta Aragonesista en lo tocante a la educación y le aclara que, en consecuencia, cualquier desfase que aprecie entre el programa del Partido Socialista Obrero Español y lo que plasma este presupuesto se debe a las exigencias pragmáticas que impone un gobierno de coalición. No obstante, niega tajantemente que se pueda achacar a este presupuesto que no se ocupa suficientemente de la enseñanza pública. Considera que suprimir la enseñanza concertada, como podría ser el íntimo deseo de su Grupo, exigiría dar una solución a la tercera parte de la población infantil a la que aquella atiende. Por su parte, contestando a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, enuncia algunas de las diferencias ideológicas que marcan sus respectivos planteamientos y defiende, por ello, el continuismo que la Sra. Grande Oliva había imputado al proyecto de presupuesto. Para terminar, anuncia que, no obstante, espera las enmiendas de los Grupos Parlamentarios para intentar alcanzar acuerdos con ellos allí donde sea posible.

Seguidamente, la Sra. Consejera contesta a algunas de las cuestiones planteadas por los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del Orden del Día y somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 31 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 32 celebrada el día 18 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 31 de 15 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16, 35 horas del día 15 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido de la Secretaria sustituta de la misma, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Suárez Lamata (en sustitución del Sr. López Rodríguez), Navarro Félez y Torres Millera (en sustitución de la Sra. Vallés Casés), del G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aproba-

ción en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero comienza su intervención efectuando diversas consideraciones generales sobre el incremento que se constata en los presupuestos del Departamento de Agricultura y Alimentación respecto a los del ejercicio anterior, señalando un aumento de 21,5 millones de euros en recursos propios.

Seguidamente, detalla las principales partidas correspondientes a las diversas Direcciones Generales en que se estructura su Departamento, refiriéndose inicialmente a la Dirección General de Producción Agraria y posteriormente a la Dirección General de Alimentación Animal destacando con relación a esta última las actuaciones relativas a la sanidad animal y a la gestión de residuos ganaderos. Respecto a la Dirección General de Fomento Agroalimentario destaca las actuaciones tendentes al fomento de los productos agroalimentarios aragoneses a fin de generar un mayor valor añadido a las explotaciones que permiten el asentamiento de la población. Por otra parte se refiere a las medidas ligadas a la mejora de la calidad y las tendentes a la promoción del asociacionismo agrario.

Finalmente, pasa a referirse a la Dirección General de Desarrollo Rural aludiendo entre otras a las medidas para la mejora del regadío, la modernización de explotaciones y la incorporación de jóvenes agricultores. Destaca las exigencias que se introducen para el acceso al cese agrario que pasa por la transmisión de la propiedad de las tierras por parte del solicitante. Concluye su intervención aludiendo a las actuaciones correspondientes a la empresa SIRASA.

En el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, y ante la ausencia del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) interviene, en primer lugar, la Sra. Usón Laguna, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, quien considera que el presupuesto presentado por el Sr. Consejero resulta adecuado para el cumplimiento de los objetivos siguientes: primero el apoyo a la industria agroalimentaria; segundo el control de la seguridad y la calidad animal y tercero la modernización, mejora y creación de regadíos. Finaliza su intervención, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a los presupuestos considerando lo positivo de los mismos para el desarrollo del medio rural aragonés.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el Sr. Ariste Latre, efectúa diversas consideraciones críticas respecto al presupuesto del Departamento de Agricultura y Alimentación, considerando que únicamente se apuesta por la producción y no por la transformación, por lo que lo califica de poco ambicioso. Seguidamente, formula diversas preguntas al Sr. Consejero en relación con puesta en marcha de nuevos regadíos y en particular por los de La Litera Alta. Se refiere a las subvenciones para la retirada de cadáveres, haciendo alusión, finalmente, a la gestión de SIRASA.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Torres Millera expresa su satisfacción por la franqueza con la que se ha expresado el Sr. Consejero en su exposición. A continuación,

pregunta por la consignación de la partida correspondiente al «SIG-PAC», refiriéndose a otras partidas que han visto disminuidas sus cuantías respecto a las consignadas en los presupuestos para el año 2004. Tras considerar que estos presupuestos no traducen una apuesta clara del Gobierno de Aragón por el sector agrícola, solicita más información sobre el coste real que para el propio Departamento van a suponer las medidas de retirada de cadáveres. Concluye su intervención haciéndose eco de las incertidumbres que se ciernen sobre el sector agrario.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Sr. Piazuelo Plou, quien se congratula por la gestión del Sr. Consejero y de su equipo y le felicita por ello, expresándole el apoyo de su Grupo Parlamentario. Tras señalar que en las intervenciones de los portavoces que le han precedido en el uso de la palabra no se han formulado alternativas concretas a las medidas que contienen los presupuestos, expresa la voluntad de su Grupo Parlamentario de llegar a acuerdos en su momento, aprovechando las enmiendas que se presenten.

El Sr. Consejero contesta a las observaciones y cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día y se aprueba el acta por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 32 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 33 celebrada el día 18 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 32 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Lafuente Belmonte (en sustitución de Vallés Cases), López Rodríguez y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Lobera Díaz (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista y el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el Orden del Día fijado, el Sr. Presidente, tras señalar que el primer punto constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, saluda al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga López, que comparece ante esta Comisión al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2005 en lo relativo a su Departamento.

En su exposición subraya el incremento del mismo en más de un 11% y el hecho de que el 86% de su presupuesto se dedica a incentivar las actividades objeto de su Departamento, mientras que los gastos de personal se reducen a un 12%.

A continuación, desarrolla el destino de los diferentes programas, subrayando la finalidad común a todos ellos de incentivar la actividad económica en la Comunidad Autónoma. Tras realizar un breve resumen de su exposición, finaliza la misma.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, y ante la ausencia del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ruspira Morraja, quien encuentra suficientemente satisfactorias las cifras de este Departamento.

Entiende que nunca las cantidades asignadas a este Departamento serían suficientes, mientras que muestra su satisfacción por el incremento del presupuesto y por las líneas estratégicas elegidas.

Desde estas premisas, realiza diversas consideraciones globales sobre la intervención del Sr. Consejero.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Lobera Díaz, quien muestra su satisfacción por el incremento de un presupuesto que considera esencial para la Comunidad Autónoma, aunque hace constar que, dada esa importancia, el incremento no es todo lo elevado que debería.

A continuación, realiza diversas reflexiones singulares y plantea distintas preguntas al Sr. Consejero, tales como el reducido presupuesto del Instituto Aragonés de Fomento; los cambios relacionados con la pequeña y mediana empresa; las medidas tendentes a reforzar el diseño industrial; las previsiones sobre el Plan Estratégico 2004-2011; la infraestructu-

ra energética en el mundo rural o el excesivo protagonismo de la nieve dentro del sector turístico.

Tras la intervención del Sr. Lobera Díaz, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, quien se muestra crítico con una exposición en la que no ha explicado el presupuesto sino el Departamento.

Asimismo, entiende que su exposición ha sido un calco del año anterior. Entiende que el presupuesto no cumple con la función política que le corresponde al instrumento presupuestario. Entiende, también, que no es posible aislar el presupuesto del Departamento del resto de Departamentos, ni olvidar su dimensión territorial.

Muestra su preocupación por el bajo peso relativo del Departamento de Industria, Comercio y Turismo con el conjunto del presupuesto, ya que el presupuesto ha crecido en la medida en que ha crecido el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

A continuación, realiza un análisis crítico de los diferentes programas del presupuesto. Finalmente, subraya la preocupación de su Grupo parlamentario por la baja ejecución presupuestaria del Departamento.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Piazuelo Plou, analizando la labor del Sr. Consejero, señalando lo fácil que resulta defender su gestión y su exposición. Desde esta consideración agradece específicamente la intervención del Sr. Lobera Díaz.

A continuación, realiza un examen crítico de la exposición del Sr. Lafuente Belmonte. Finalmente, subraya la predisposición de su Grupo Parlamentario para mejorar el presupuesto del Departamento con alguno de los propuestas aquí planteadas.

En este punto, el Presidente de la Comisión toma la palabra y ruega que el Sr. Piazuelo Plou que, al menos, no declare expresamente que va a utilizar su turno para cuestión distinta de la reglamentariamente prevista.

El Sr. Piazuelo Plou, señala que ello no sucedería si el Presidente cumpliera con su función y sometiera al orden a todos los Portavoces.

El Presidente señala que esta toma de postura le obligará a rigideces que no son de su estilo.

Tras este cruce de intervenciones, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, para responder y aclarar las distintas dudas planteadas por las distintas intervenciones.

Finalizada la comparecencia, se procede a la lectura y aprobación, por asentimiento, del acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Ley de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 33 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 34 celebrada el día 19 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 33 de 18 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 18 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez, Navarro Félez y Suárez Lamata (en sustitución de Vallés Cases), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe (en sustitución de Ariste Latre) y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista y la Ilma. Sra. Usón Laguna (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés. Como oyentes asisten la Ilma. Sra. Herrero Herrero y el Ilmo. Sr. Tomás Navarro. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. José Tudela Aranda.

El Sr. Presidente manifiesta, en primer lugar, sus condolencias por el fallecimiento del hermano del Sr. Consejero.

De acuerdo con el Orden del Día fijado, comparece el Consejero del Medio Ambiente, D. Alfredo Boné Pueyo, al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2005, en lo relativo a su Departamento.

El Sr. Boné Pueyo, comienza su exposición señalando que se centrará en las novedades del presupuesto. Se refiere a la estructura orgánica del Departamento y a los 164 millones de euros que suponen el presupuesto global del mismo, así como al Inaga; al Instituto Aragonés de Agua y a la división del presupuesto por Direcciones Generales. Hace refe-

rencia a los incrementos presupuestarios fundamentales: prevención de incendios forestales, gestión de espacios naturales protegidos y protección del patrimonio medioambiental.

Explica con más detalle estas cuestiones, especialmente a lo relativo a la gestión de espacios naturales protegidos y a la protección del patrimonio medioambiental. Repasa los diferentes programas que incorporan novedades en los cuatro ejes que estructuran la labor del Departamento: medio ambiente «humano», patrimonio medioambiental, desarrollo sostenible y agua. En el segundo eje —patrimonio medioambiental— menciona los ocho planes en los que se plasma la acción del Gobierno, haciendo hincapié en determinados temas: vías pecuarias, patrimonio forestal, incendios forestales y agentes nocivos, restauración de superficies quemadas por incendios forestales, planes estratégicos de caza y pesca, profundización en el modelo de gestión de ENP, recuperación y conservación de determinadas especies de flora y fauna silvestre o Plan medioambiental del Ebro. En el tercer eje destaca determinadas cuestiones en relación con residuos, contaminación atmosférica, suelos degradados por actividades extractivas, calidad medioambiental, fomento del medio ambiente. En relación con el Instituto Aragonés de Agua hace referencia a sus cuatro ejes de gasto fundamentales y a sus ingresos. Hace alusión a la reducción del endeudamiento. En cuanto al Inaga hace referencia a su estructura y funcionamiento, a los gastos de explotación y a sus ingresos, haciendo hincapié en las tasas. También hace referencia a Sodemasa. Concluye resumiendo que el incremento presupuestario permitirá consolidar los planes del Departamento y hacer realidad los principales proyectos a los que ha hecho referencia. Agradece la colaboración de los Grupos Parlamentarios.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene la Sra. Usón Laguna, por el G.P. del Partido Aragonés, dando la bienvenida al Sr. Consejero y señalando que su intervención ha dejado patente el interés del Gobierno de Aragón en relación con el medio ambiente. Detalla los objetivos del Departamento que ha ido exponiendo el Sr. Consejero y la adecuación de las dotaciones presupuestarias que establece el Proyecto de Ley. Finaliza su exposición mostrando el pleno apoyo de su Grupo Parlamentario a los proyectos del Departamento de Medio Ambiente, así como su decidido compromiso medioambiental.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, interviene la Sra. Echeverría Gorospe, quien subraya la necesidad de clarificar algunos conceptos y partidas del presupuesto, ya que hay zonas que no tienen la suficiente claridad. Así, plantea diversas preguntas sobre cuestiones como el Plan de saneamiento de aguas residuales; los presupuestos del Instituto Aragonés del Agua; la previsión de gastos en contratos de asistencias técnicas del Inaga; la dotación para la protección de humedales; planes de ordenación de recursos naturales; educación medioambiental, entre otras. Finaliza subrayando que lo verdaderamente importante es que las políticas medioambientales se ejecuten.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Suárez Lamata, realizando una reflexión previa, subrayando que es un presupuesto poco claro, farragosa y con operaciones de ingeniería financiera. A continuación, subraya la falta de territorialización del presupuesto y desglosa las cifras del Departamento, destacando el crecimiento del gasto corriente y la notable

disminución de las inversiones. En relación con el capítulo de ingresos, subraya el incremento de diversos impuestos. Pregunta, entre otras cuestiones, sobre los proyectos de ley pendientes; la partida de inmovilizado material; la disminución e las partidas de subvención a asociaciones medioambientales; la disminución del presupuesto de la Dirección General de Calidad Medioambiental; el coste del Inaga, cuando este Instituto no iba a costar un euro; los presupuestos del Instituto Aragonés de Agua y de Sodemasa. En general, considera que los presupuestos reflejan la escasa sensibilidad medioambiental del Departamento.

Finaliza el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios el Sr. Piazuelo Plou, por parte del G.P. Socialista, quien se declara fan del Consejero y muy satisfecha tras su exposición. Estima que el presupuesto refleja la importante consideración que el Gobierno de Aragón otorga a la protección medioambiental. Desea hacer constar que en los discursos que se han escuchado no ha habido crítica seria ni alternativas a su gestión. Tras felicitar de nuevo al Sr. Consejero, pregunta al mismo si este presupuesto cumple con las expectativas despertadas por el Instituto Aragonés del Agua y por Sodemasa.

Acabado el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente quien procede a contestar conjuntamente a las distintas intervenciones.

Finalizada la intervención del Consejero, quien ha agradecido a todos los intervinientes sus parlamentos, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 34 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 35 celebrada el día 19 de octubre

de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 34 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 19 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero, Ortiz Álvarez (en sustitución de la Sra. Pons Serena) y Pérez Esteban (en sustitución del Sr. Sada Beltrán) y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista. Asiste asimismo como oyente, la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista. La Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. López Rodríguez) y Navarro Féléz, del G.P. Popular. Asisten como oyentes por el G.P. Popular las Sras. Pobo Sánchez y Alquézar Buil. La Sra. Echeverría Gorospe (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución del Sr. Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

De acuerdo con el Orden del Día fijado, el Sr. Presidente, tras señalar que el primer punto constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, saluda a la Excmo. Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia, D.^a Ana de Salas Giménez de Azcárate, que comparece ante esta Comisión al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2005 en lo relativo a su Departamento.

La Sra. Consejera comienza su intervención recordando los principios básicos inspiradores de la política de su Departamento: El principio esencial de la dignidad de la persona. La promoción de la integración social de los ciudadanos, integrando en esta tarea al tejido asociativo y el carácter transversal de las políticas sociales, teniendo así mismo en cuenta la estructura comarcal.

Seguidamente señala como la cifra global del presupuesto de su Departamento asciende a 166 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,07 % respecto a los del ejercicio anterior. La Sra. Consejera justifica el incremento que se observa en los distintos capítulos de gastos, ofreciendo diversas cifras comparativas con los presupuestos anteriores.

A continuación, pasa a exponer el presupuesto desde el punto de vista orgánico. Así, por lo que se refiere a la Secretaría General Técnica se refiere a las cuantías consignadas en el Programa de Servicios Generales. Destaca, así mismo, la

finalización el próximo ejercicio del Plan de Infancia y Adolescencia, y la próxima presentación Proyecto de Ley de Servicios Sociales. Respecto a la Dirección General de Familia, la Sra. Consejera alude a la puesta en marcha del observatorio de la familia, así como las diversas medidas ya adoptadas para la conciliación de la vida laboral y familiar y para el apoyo a las familias, cuya continuidad garantiza el presupuesto del Departamento.

En otro momento de su intervención, pasa a referirse a la próxima remisión a las Cortes de Aragón de un Proyecto de Ley de erradicación de la violencia doméstica, teniendo en cuenta la Ley orgánica recientemente aprobada por las Cortes Generales.

Tras exponer los principales aspectos de las partidas correspondientes al Instituto Aragonés de la Juventud, pasa a detallar el presupuesto correspondiente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), refiriéndose, entre otras, al incremento de las partidas relativas a la concertación de plazas residenciales para mayores. Así mismo, señala como en el capítulo de prestaciones sociales se consigna el incremento de un 5 % de todas aquellas prestaciones que son competencia del Gobierno aragonés, ampliando, así mismo, el abanico de posibles beneficiarios.

Concluye su intervención destacando como el incremento que se constata en el presupuesto de su Departamento trata de garantizar la finalidad última de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mayores, haciendo efectivo el principio de igualdad.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra en primer lugar, el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces quien valora positivamente el incremento del presupuesto del Departamento de Asuntos Sociales. A continuación, pregunta a la Sra. Consejera por el número de plazas que se van a concertar en el próximo ejercicio presupuestario. Por otra parte, demanda más información sobre las medidas que se van a adoptar para la supresión de barreras arquitectónicas y para mejorar la integración de personas con minusvalías. Finaliza su intervención, expresando la voluntad de diálogo de su Grupo Parlamentario a lo largo de la tramitación parlamentaria de los presupuestos.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero felicita a la Sra. Consejera por su exposición, y se congratula del incremento que ha tenido el presupuesto de su Departamento, por lo que significa de apoyo a las políticas sociales por parte del ejecutivo aragonés. Se refiere, a tal efecto, al aumento del 2% de las pensiones no contributivas y al incremento del 5% de todas las prestaciones sociales que son competencia del Gobierno de Aragón. Destaca, así mismo, las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, las relativas a la integración de discapacitados, etc.; concluyendo su intervención aludiendo a la adecuación de la prestación de los servicios sociales con la realidad territorial de la Comunidad Autónoma y particularmente con la estructura comarcal.

A continuación, interviene por el G.P. Chunta Aragonesista la Sra. Echeverría Gorospe quien considera que a pesar de que se haya producido un incremento en el presupuesto del Departamento debe avanzarse en la consecución del reto de universalización de los servicios sociales. Repasa de forma detallada diversas partidas del presupuesto, y solicita

aclaración respecto a algunas de ellas, que han visto disminuidas sus cuantías. Considera insuficiente el importe consignado para la puesta en marcha de las medidas previstas en el Plan Integral de la Infancia y la Adolescencia. Solicita más información sobre el importe global destinado a la ayuda domiciliaria; así como, por el número de plazas públicas residenciales para mayores. Por otra parte, pregunta por la existencia o no de ayudas a las dependencias. Finaliza su intervención, destacando la necesidad de contar cuanto antes con una ley de servicios sociales.

Seguidamente, la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, efectúa diversas consideraciones críticas respecto a lo que califica de inadecuación del presupuesto con las necesidades sociales de la Comunidad Autónoma. Pasa a referirse al incremento de las prestaciones sociales a las que ha aludido la Sra. Consejera en su exposición, considerando que el mismo es poco significativo. Pregunta a la Sra. Consejera sobre las medidas finales de apoyo a la familia y a las personas discapacitadas. Efectúa, por otra parte, diversas consideraciones sobre la participación del Departamento en el Plan de Inmigración. Finalmente, alude a las políticas de drogodependencias, y a la problemática de las plazas residenciales en algunas comarcas.

Por último, por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou agradece la exposición de la Sra. Consejera, destacando los aspectos relativos a la erradicación de la violencia de género, entre otros. Señala cómo el incremento del presupuesto del Departamento de Asuntos Sociales y Familia permite constatar la apuesta social del Gobierno de Aragón, afirmando que es el presupuesto social más importante de cuantos se han discutido hasta el momento en nuestra Comunidad Autónoma. Tras hacer referencia crítica a algunos aspectos a los que se han referido los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la oposición, pone de manifiesto la satisfacción de su Grupo Parlamentario no sólo con el presupuesto que la Sra. Consejera ha presentado sino con su gestión al frente del Departamento.

Acabado el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia quien procede a contestar conjuntamente a las distintas intervenciones.

Finalizada la intervención de la Consejera, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 35 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 36 celebrada el día 20 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 35 de 19 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 19 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y García Castelar (en sustitución de la Sra. Pons Serena), y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez y Suárez Lamata (en sustitución del Sr. Navarro Félez), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja (en sustitución del Sr. Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De acuerdo con el Orden del Día fijado, comparece el Consejero del Ciencia, Tecnología y Universidad, Sr. Larraz Vileta, al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2005, en lo relativo a su Departamento.

Comienza la exposición el Sr. Consejero, refiriéndose a los objetivos que se plasman en el proyecto de Presupuesto y a los avances obtenidos en diversos campos (becarios de investigación, mejora de infraestructuras, apoyo a la innovación, divulgación e investigación científica, software libre... entre otros). Se refiere a los 167,8 millones de euros destinados al Departamento en estos presupuestos y al incremento en un 9,15% respecto a los presupuestos de 2004. Específica los incrementos en los distintos capítulos, haciendo hincapié en determinadas partidas que se consideran de interés para hacer frente a los objetivos del Departamento, detallando por direcciones generales. Se refiere específicamente al Instituto Tecnológico de Aragón, a sus actuaciones y a las

transferencias previstas. También se refiere a la transferencia global e incondicional a la Universidad, que crece en un 8,95%; a los contratos-programa de incentivos al personal docente e investigador, al Consejo Social de la Universidad, al sistema de becas, entre otras cuestiones. Continúa su exposición especificando cuestiones relativas a los Capítulos VI y VII, y a los incrementos presupuestarios planteados por Direcciones Generales. Concluye refiriéndose al presupuesto de ingresos y remarca que es un presupuesto suficiente, en sintonía con los objetivos del Departamento, que contribuye por tanto a afianzar la sociedad de la información y a favorecer la equidad en el acceso a nuevas tecnologías.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces quien da la bienvenida al Sr. Consejero y señala que a su juicio el Departamento debe luchar contra la deslocalización de empresas y apostar por la I+D+I. Considera que las aportaciones presupuestarias en estos temas son insuficientes y debe hacerse un mayor esfuerzo. Realiza comentarios críticos sobre distintas partidas y pregunta cuestiones sobre el CITA y sobre la evaluación de proyectos puestos en marcha en el ejercicio anterior (en particular por el Zaragoza Logistic Center). En relación con la Universidad, entre otras cuestiones, critica la falta de diálogo con su Grupo Parlamentario en la elaboración del Proyecto de Ordenación del Sistema Universitario.

A continuación, interviene por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja, quien se refiere a las necesarias limitaciones de los presupuestos de cada Departamento, y de los de la Comunidad Autónoma en general. Señala que el presupuesto del Departamento es suficiente, necesario, continuista y adecuado a las tres líneas estratégicas fundamentales que suponen la mejora de la calidad en los estudios universitarios; la potenciación del desarrollo científico y tecnológico y el avance en la sociedad de la información y el conocimiento, con dos objetivos claros: corregir la posición de Aragón en estas materias y reducir desequilibrios dentro de Aragón. Continúa su intervención haciendo hincapié en el modelo de descentralización universitario y refiriéndose al reequilibrio territorial aragonés. Señala que será necesario optimizar los recursos presupuestarios y buscar presupuestos adicionales y recuerda que el Consejero tiene por delante una ardua tarea en este Departamento para lograr los objetivos propuestos. Finalmente, ofrece el apoyo de su Grupo Parlamentario para conseguir esos objetivos.

Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, comienza su intervención agradeciendo la comparecencia. Hace referencia al esfuerzo inversor en I+D+I que no le parece claramente reflejado en los Presupuestos y que no responde a los objetivos que debería plantearse el Gobierno de Aragón. A su Grupo Parlamentario le gustaría un impulso mayor en estas materias. En relación con la sociedad de la información, se refiere a la línea continuista con el año pasado, y señala que sigue siendo insuficiente para los objetivos planteados. Señala que los fines de la Dirección General de Tecnología de la Sociedad de la Información le parecen en algunos casos inadecuados y no pasa en muchas ocasiones de tener una función puramente asesora. Señala que apoyarán el impulso que pueda darse en I+D+I, a pesar de sus diferentes planteamientos en esta materia. Se refiere

al descenso del presupuesto en el Programa de Investigación Agroalimentaria, a que han quedado fuera de la Dirección General de Investigación actividades que consideran desde su Grupo Parlamentario que deberían haberse integrado, a las escasas convocatorias de proyectos de investigación, entre otras cuestiones. Concluye, realizando algunas consideraciones relativas a la Universidad de Zaragoza, a la necesaria excelencia de las enseñanzas universitarias y al impulso que necesita en este momento. Reflexiona sobre algunas cuestiones relacionadas sobre la transformación global e incondicional a la Universidad y sobre el tratamiento presupuestario que se le da en este Proyecto, así como a la política de becas. Señala que estamos en una época difícil en las materias objeto de este Departamento y es necesario avanzar en ellas.

Don Vicente Atarés Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular, señala que a priori el incremento presupuestario de un 9,15% no puede criticarse; sí dónde se incrementa. Cuestiona el volumen de las transferencias del Departamento. Analiza la estructura del Departamento, y se refiere positivamente al ITA pero cuestionando algunos contenidos de su presupuesto. Hace mención al Proyecto de Ley de Ordenación del sistema Universitario, que se ha presentado tardíamente a su juicio, a la disminución presupuestaria en infraestructuras universitarias, a la disminución del total destinado a I+D+I en la Dirección General correspondiente y se pregunta por el resto de la inversión en esta materia. En relación con la Sociedad de la Información manifiestan su satisfacción por el incremento presupuestario, pero lo consideran insuficiente. Concluye que es importante avanzar pero en la dirección correcta: no se ven actuaciones presupuestarias suficientes ni adecuadas para los objetivos que a juicio de su Grupo Parlamentario deben plantearse desde el Departamento. Critica una escasa apuesta por la innovación y por la sociedad de la información, y señala que es necesaria una mayor apuesta por el sector privado, entre otras cuestiones.

Don Antonio Piazuelo Plou, por el Grupo Parlamentario Socialista, da la bienvenida al Consejero y señala que sabe que el Consejero conseguirá que el Departamento cumpla todos sus objetivos. Destaca de la intervención del Consejero su afirmación de que ningún aragonés dejará de cursar estudios superiores por falta de recursos y destaca los objetivos mencionados por el Consejero en materia de la sociedad de la información. Destaca el incremento presupuestario por capítulos. Cuestiona las manifestaciones de los anteriores portavoces que han señalado que no se presta suficiente atención a la investigación, ya que señala que hay interés claro por el Gobierno de Aragón (detalla actuaciones concretas que así lo demuestran). Es verdad que el presupuesto nunca es suficiente y sería deseable poder disponer de más recursos pero obviamente los ingresos son los que son y se hace lo que es posible para optimizarlos. Hace menciones específicas sobre la Universidad. Se refiere a la intervención del Sr. Atarés cuestionando las cifras que ha facilitado. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a los presupuestos del Departamento.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Comparecencia del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 36 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 37 celebrada el día 20 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 36 de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 20 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución del Sr. Guedea Martín) y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Sánchez Monzón y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación

Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asisten como oyentes el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, y la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

De acuerdo con el Orden del Día fijado, comparece la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2005, en lo relativo a su Departamento.

Comienza la exposición la Sra. Consejera, explicando que el presupuesto de su Departamento para 2005 crece suficientemente pese a que el déficit que arrastra todo el marco financiero de la sanidad pública española es constante. En su opinión, el presupuesto del Departamento tiene una neta finalidad inversora. Según sus datos, el presupuesto asciende a mil trescientos treinta y cinco coma nueve millones de euros, el 31,5% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma, y un 9,21% más que el año pasado. Lo que el Departamento destinará, por tanto, va a ser mil ochenta y seis euros por cada ciudadano. Partiendo de las grandes cifras del presupuesto, se destinan: a la Secretaría General Técnica, diez coma siete millones de euros, un 49% más que el año anterior, para afrontar, entre otras cuestiones, la adquisición del edificio que pertenecía a Muface; a la Dirección General de Consumo, dos coma ocho millones de euros, un 10,74% más que en 2004, para destinarlo prioritariamente a disciplina de mercado o al fomento asociativo; a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, cuarenta y ocho coma cinco millones de euros, un 11,51% más que en 2004, para la atención al usuario y el establecimiento de servicios de calidad (apertura del Centro sociosanitario de Ejea, entre otras inversiones que cita); a la Dirección General de Salud Pública, veintiocho coma un millones de euros, un 2,71% más que en 2004, enumerando a continuación algunas de las acciones que tiene previstas; al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, se dedican uno coma dos millones de euros, a los que hay que añadir otros recursos ajenos hasta alcanzar los más de cinco millones de euros con los que podrá contar. Por lo que respecta al organismo autónomo Servicio Aragonés de Salud, que consume más del 95% del presupuesto del Departamento, su presupuesto asciende a mil doscientos cuarenta y cinco coma siete millones de euros, ciento tres millones más que en el ejercicio anterior, destinando una partida importante, especialmente, al gasto farmacéutico, aunque es el capítulo dedicado a las inversiones el que más crece porcentualmente de todo el Departamento. En cuanto a las inversiones, enuncia las principales que se acometerán no sólo en centros de salud urbanos, sino también rurales y en los principales hospitales (Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, Obispo Polanco de Teruel, Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, entre otros). Propone el avance en el Plan de Salud Mental y una apuesta por los Planes de renovación y alta tecnología. En conclusión, la Sra. Consejera llama la atención sobre determinados hechos, entre otros, sobre el crecimiento del presupuesto de la Dirección General de Consumo y sobre el compromiso presupuestario de situar al ciudadano en el centro de todo el sistema, entre otros.

Finalizada la exposición de la Sra. Consejera se entra en el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el Sr. Barrera Salces, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien,

tras dar la bienvenida a la compareciente y agradecerle la información facilitada, comenta las dudas que su Grupo Parlamentario tiene acerca de si con el presupuesto del Departamento se va a garantizar una sanidad pública y de calidad para todos los aragoneses. Reconociendo el esfuerzo que hace el Gobierno de Aragón y alabando el crecimiento que ha experimentado el presupuesto del Departamento, se refiere en particular a la subida en los gastos de personal, que no cuestiona, pero que sí le lleva a exigir que se solucionen los conflictos con los trabajadores de la sanidad. A propósito de la partida dedicada al gasto farmacéutico, considera que éste puede ser gestionado mejor y debe ser reducido paulatinamente. A continuación, se refiere a las obras pendientes en algunos hospitales y pregunta por el estado en el que se encuentran. Finaliza su intervención con unas referencias a los controles de calidad de los servicios; con una crítica a la falta de recursos propios para paliar la situación de las listas de espera, donde se sigue apostando, de forma poco lógica a su juicio, por la concertación con la sanidad privada; y con la crítica a la reducción de efectivos de atención primaria en el medio rural.

A continuación, toma la palabra el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, se remonta al pacto de gobierno de 1999 para referirse al compromiso asumido entonces de incrementar la calidad de vida de los aragoneses. En cumplimiento de dicho compromiso, se presentan estos presupuestos, en los que el Departamento de Salud y Consumo, dice, constituye la joya de la Corona pues más del 31% del presupuesto global de la Comunidad Autónoma se destina a salud. Pese a todo, su Grupo siempre pedirá que se destinen más recursos a la sanidad pública. Replica a las críticas que vierten quienes consideran que no se ha contenido suficientemente el gasto farmacéutico, contención que él considera muy loable desde que se produjeron las transferencias de competencias. Sobre ese mismo asunto, pregunta a la Sra. Consejera cómo se encuentra la reclamación que tiene pendiente Aragón de los 29 millones de euros que debe el Ministerio.

Hace un repaso posterior a otras de las partidas del presupuesto, insistiendo en la hipoteca que supone la financiación deficitaria. Pese a ello y a la deuda que tiene con nuestra Comunidad la Administración central, felicita al Gobierno de Aragón por el esfuerzo realizado en sanidad.

A continuación, interviene por el G.P. Chunta Aragonesa el Sr. Sánchez Monzón, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. Consejera, pone de relieve el crecimiento del presupuesto del Departamento por encima de la media de los restantes. No obstante, considera que, con todo, pueden formularse algunas críticas. Así, apunta a que los incrementos en personal van a destinarse a las reivindicaciones salariales pendientes, pero que apenas va a poder haber nuevas plazas de personal sanitario ni en atención primaria ni en atención especializada, lo que pondría en entredicho la consecución de los objetivos que acompañan al propio presupuesto. Critica, Además, que buena parte de los efectivos del medio rural vayan a trasvasarse al medio urbano. Respecto a las inversiones reales, el Sr. Sánchez Monzón denuncia, en nombre de su Grupo, su insuficiencia tanto en la forma como en el fondo. En la forma porque la mayoría son partidas genéricas, sin indicación de donde va casi 45 millones de euros. A continuación, señala que faltan recursos dedicados a la aplica-

ción de medidas de optimización de los recursos (por ejemplo, a la generalización del programa de telecita). Pasa después al análisis de las cifras de las Direcciones Generales, criticando respecto de la Dirección General de Salud Pública, la congelación de las cifras de inversión en los centros rurales; el aumento y la casi institucionalización de los conciertos con la sanidad privada o el presupuesto ridículo que tiene consignado el futuro Banco de Sangre. Finaliza con unas referencias a las cifras de la Dirección General de Consumo, agradeciendo que se haya recogido el esfuerzo que reclamó su Grupo en año pasado en Oficinas de Información al Consumidor.

Seguidamente, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, comienza tachando de ilusa a la Sra. Consejera respecto de las bondades del presupuesto de su Departamento. Pese a que el presupuesto crece en relación al año pasado, ese crecimiento es el mismo que se ha venido constatando en el Departamento todos los años. El crecimiento se cifra en los capítulos I, IV y en el de inversiones. Repasa a continuación los porcentajes de las distintas Direcciones Generales para pasar a poner de relieve algunas dudas y contradicciones. Pregunta, así, por el Consorcio hospitalario de Jaca y qué va a pasar con su personal. Entrando en la consideración del presupuesto del Servicio Aragonés de Salud, considera que la cantidad destinada a personal ya está absorbida por las obligaciones reconocidas a los trabajadores. Considera que las teóricas negociaciones que pueden propiciar un aumento retributivo sólo podrían ser satisfechas a través de la sección número 30, pero pese a todo denuncia su insuficiencia. Respecto al gasto farmacéutico, el crecimiento no va a soportar el gasto real en farmacia, lo que ocasionará un nuevo roto al Departamento. Por lo que hace al capítulo inversor, critica que el incremento en el conjunto de los años 2002-2005 sólo ascienda al 8,4%. Finaliza resumiendo que el presupuesto está de espaldas a las necesidades de gasto en personal; que no permite el aumento en las plantillas; que es irreal la cantidad destinada a farmacia y que no ha encontrado la partida con la que piensa afrontarse la sustitución de las dos torres de refrigeración del Hospital Clínico. Pregunta, en consecuencia, cómo se pretende solucionar el conflicto de la exclusividad; si se van a seguir amortizando plazas en el medio rural; cómo se van a atender las listas de espera y cuándo se va a cesar a quienes no mantuvieron correctamente las torres de refrigeración del Clínico.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el Sr. Piazuelo Plou, quien comienza refiriéndose al problema de financiación que tiene planteada la sanidad en general, marco en el que debe necesariamente insertarse el debate de estos presupuestos. Entrando en la intervención de la Sra. Consejera y de los portavoces que le han precedido en el turno de la palabra, dice asumir totalmente la intervención realizada por el Sr. Martínez y recalca que no se haya propuesto un modelo de gestión alternativo al que lleva a cabo la Consejería. Hace un ofrecimiento a los Grupos Parlamentarios a hacer un ejercicio de responsabilidad para identificar partidas que admitirían un descenso para, de esa forma, incrementar otras. En relación a la intervención del Sr. Sánchez, critica que haya puesto tanto el acento en la política de personal o en la falta de comarcalización del presupuesto. Por lo que hace a la tacha que ha hecho el Sr. Canals de falta de credibilidad a la Sra. Consejera, afirma que, a juicio de

su Grupo, sin embargo, merece toda la credibilidad. También le aclara que su Grupo no comparte el déficit cero y la ley de estabilidad presupuestaria como ha dicho el Sr. Canals. Por último, expone una comparación del crecimiento presupuestario por Comunidades Autónomas frente al crecimiento anual que ha alegado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, la Sra. Consejera contesta a algunas de las cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, por lo que el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 37 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 38 celebrada el día 16 de noviembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 37 de 20 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 20 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario suplente de la misma, Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Navarro Félez y Suárez Oriz (en sustitución de López Rodríguez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Bernal Bernal (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes D. Eloy Suárez Lamata y D. Ricardo Canals Lizano. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien tras anunciar que el primer punto del orden del día se deja para el final, da paso al segundo punto, consistente en la comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.

Comienza su intervención el Sr. Biel Rivera, y tras señalar que el contenido del presupuesto es aproximado al del año 2004, detalla los siete servicios que estructuran el Departamento. Indica que el presupuesto global del Departamento es de 118 millones de euros, y lo detalla por Capítulos, especificando el incremento presupuestario en cada uno de ellos y destacando el relativo a las transferencias a Corporaciones Locales (56 millones de euros). Seguidamente, y tras indicar que el estado de ejecución del presupuesto del 2004 es del 83%, precisa el incremento en los Capítulos I y II, especificando por Direcciones Generales. En los Capítulos IV, VI y VII destaca lo relativo al Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón; Asociaciones y Fundaciones; Comunidades Aragonesas en el exterior; selección, formación y perfeccionamiento de personal; Corporación Aragonesa de Radio y Televisión; Dirección General de Servicios Jurídicos (incremento retributivo de sus letrados); a los gastos en mantenimiento de servicios centrales; ordenación administrativa; Boletín Oficial de Aragón, Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, RACI (1.628 edificios conectados en la actualidad y se prevé que en el año 2005 haya 1.941 edificios, 31.000 páginas web alojadas y millones de accesos al portal del Gobierno de Aragón). En el ámbito de la Dirección General de Administración Local y Política Territorial, destaca algunas cuestiones como por ejemplo el Fondo de Cooperación Local y Comarcal, resalta el carácter deficitario de la mayor parte de los municipios aragoneses; la especial atención prestada a la ordenación del territorio, la nueva Ley de medidas comarcales, las modificaciones previstas de la Ley de Administración Local de Aragón, el proyecto de nueva Ley de ordenación territorial, entre otras cuestiones. A continuación añade otras consideraciones en materia de seguridad y protección civil aludiendo al Plan de Protección Civil, a ayudas en estas materias, a la Unidad de Policía Nacional, a equipamientos, espectáculos (Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos) y ayudas a Corporaciones Locales. Tras hablar de las Delegaciones Territoriales en Huesca y Teruel, finaliza su intervención men-

cionando el incremento presupuestario fundamental en materia audiovisual de la Comunidad Autónoma.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar D. Adolfo Barrena, quien, tras agradecer la comparecencia y señalar la continuidad del presupuesto con el del año anterior, se centra en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, preguntando a qué nivel está esa Corporación, si se prevé el cumplimiento de los plazos anunciados, y pidiendo mayor detalle en sus objetivos, fines, financiación, etc. También se interesa por las transferencias a Corporaciones Locales, por la efectividad de las ayudas previstas, señalando que es necesario el refuerzo de este programa. Pregunta también por las Oficinas Delegadas, por su coordinación y sobre su implicación con el ciudadano.

El Sr. Biel Rivera contesta a las cuestiones planteadas.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene D. Javier Allué, que ha sido sustituido como Secretario en la Mesa por D. Inocencio Martínez. Tras agradecer la comparecencia y la pormenorizada y transparente exposición, manifiesta su acuerdo con las líneas programáticas expuestas y destaca la materia relativa a las Comunidades Aragonesas en el Exterior, en la que se incrementan las previsiones presupuestarias; el apoyo a la Administración Local, que considera fundamental y muy destacable; y el programa de política territorial, donde también se incrementa el presupuesto, lo cual considera muy positivo. En general destaca la solidez del presupuesto, lo cual garantizará su ejecución, consecuen- te con el compromiso de estabilidad adquirido por el Gobierno. Concluye manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a lo expuesto por el Sr. Biel.

Al no haber planteado cuestiones el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales no hace uso de la palabra.

El Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonésista, se refiere a cuatro asuntos fundamentales del Departamento que dirige D. José Ángel Biel: 1) Comunidades Aragonesas en el Exterior: señala que la Ley era muy ambiciosa, y desde su Grupo Parlamentario se le pedía más voluntad política para su desarrollo; 2) Modelo audiovisual aragonés: indica que les parece un instrumento necesario, que estos presupuestos no son sino un punto de partida que hay que desarrollar; recuerda que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión debe hacer especial hincapié en la radio y no centrarse exclusivamente en la televisión; y señala que existe una «deuda política» con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara en relación con el nombramiento de cargos del Consejo Asesor de Radio Televisión; 3) Estructura y fines del Departamento: critica que determinadas políticas hayan pasado a otros Departamentos y, sin embargo, la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos siga en Presidencia, señalando que les resulta sorprendente que se mantenga esta cuestión y no otras como las relativas al Instituto Aragonés de la Mujer, política demográfica, etc.; y 4) Dirección General de Administración Local y Política Territorial: resalta la necesidad de apoyo a las Entidades Locales, pero señala que no ve la necesidad de crecimiento progresivo de estas partidas, apuntando que debería reclamarse este plus de atención a la Administración General del Estado, que es la competente. Concluye con una reflexión general sobre el proceso comarcalizador y el incumplimiento de la legislación comarcal en relación con la comarcalización del gasto en los presu-

puestos (Instituto Aragonés de Empleo: 0%, Instituto Aragonés de Servicios Sociales: 0%, etc.).

D. José Ángel Biel responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Bernal Bernal.

El portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, agradece la comparecencia y compara la intervención del Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales con la que tuvo lugar en relación con los presupuestos del año anterior, en los que los Capítulos I y II crecían de forma desproporcionada. Apunta que este año no se produce este incremento, y señala que es un presupuesto con «luces y sombras», pero con más contenido. Seguidamente hace referencia a la falta de producción legislativa del Gobierno de Aragón, a las subvenciones no sujetas a convocatoria específica y a las subvenciones a fundaciones, que considera deben sujetarse de alguna manera; así como a las comunidades aragonesas del exterior, cuyas previsiones presupuestarias suben por debajo del incremento del Departamento. Asimismo habla del modelo audiovisual y de la clara voluntad política en este tema, pero pregunta por qué no existe ninguna especificación adicional sobre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. En consecuencia, se interesa por algunas cuestiones sobre el posible Director General de dicha Corporación. Hace mención a la Administración Local, preguntando algunas cuestiones sobre la Comarca de Zaragoza; sobre el tema de protección civil (agradece el incremento presupuestario en algunas partidas) y sobre policías locales (denuncia la escasa inversión en formación). Cuestiona el Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón y recuerda algunos compromisos del Gobierno de Aragón que no se han visto plasmados. Concluye preguntando sobre las transformaciones en materia de Justicia y la Unidad de Policía Nacional.

El Sr. Biel Rivera contesta a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Popular.

El Sr. Catalá Pardo, por el G.P. Socialista, da la bienvenida al Sr. Consejero y tras señalar que suscribe la intervención del portavoz del G.P. del Partido Aragonés, indica que el presupuesto es continuista y, por tanto, garantiza el cumplimiento de los objetivos planteados por el Departamento. Además opina que las intervenciones de la oposición han sido bastante positivas. Después hace alguna referencia a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y a lo positivo de su puesta en marcha, así como a la comarcalización, que valora positivamente, destacando algunos problemas en la financiación de las Entidades Locales y refiriéndose a la Comarca de Zaragoza. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor del Departamento.

D. José Ángel Biel contesta.

El Sr. Presidente, tras agradecer el trabajo realizado por la Comisión en la tramitación de las comparecencias de presupuestos, somete a la aprobación el acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario Sustituto
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 16 de noviembre de 2004, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, de Pablo Melero y Pons Serena, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, López Rodríguez y Sierra Cebollero (en sustitución del Sr. Navarro Félez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, que es sustituido en el tercer punto del orden del día por la Ilma. Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, y tras anunciar el Sr. Presidente que el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 100/04, sobre la contratación

de trabajadores desempleados en el ámbito de colaboración del Inaem con las corporaciones locales, presentada por el G.P. Popular.

Por el Grupo Parlamentario proponente interviene el Sr. Sierra Cebollero, quien justifica las razones por las que su Grupo ha presentado la iniciativa debatida, manifestando su voluntad de consensuar un texto que concite el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo para la defensa de la misma el Sr. Ariste Latre.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Seguidamente, interviene el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, que anuncia su voto en contra.

A continuación, el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista, expone las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida en los términos que se ha planteado.

En turno de fijación de posición en relación con la enmienda, toma la palabra el Sr. Sierra Cebollero y retira la Proposición no de Ley.

El Sr. Presidente suspende la sesión hasta las doce horas.

Reanudada la sesión a las doce horas y quince minutos, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia urgente del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas económicas dispuestas por la Diputación General al objeto de paliar los efectos de los fenómenos atmosféricos que han assolado las comarcas de Cinco Villas, Campo de Borja y Ribera Alta del Ebro.

El Sr. Consejero comienza su exposición ofreciendo diversos datos que cuantifican los daños producidos en las comarcas afectadas por las tormentas que se produjeron el pasado mes de septiembre. Tras detallar las diversas actuaciones que desde el Gobierno de Aragón se pusieron en marcha para la evaluación de los daños, pasa a referirse a las medidas adoptadas para atender de forma inmediata los daños causados por las inundaciones en las infraestructuras públicas agrarias relacionadas con el riego.

Así mismo, alude a las ayudas económicas a ganaderos establecidas en la Orden del Departamento de Agricultura de 8 de octubre, con el objeto de paliar las pérdidas en las producciones de sus explotaciones, así como la reposición de los daños registrados en los bienes de las mismas. Señala que se han presentado alrededor de 1.300 solicitudes de ayudas, estimando en 3 millones de euros la reparación de los daños.

A continuación, indica que el tercer bloque de ayudas es el relativo a los daños en cultivos, señalando que la mayor parte de estos daños estaban cubiertos por seguros agrarios. Concluye su intervención dando cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno celebrado en la mañana de hoy por el que se aprueba un crédito plurianual a tal efecto.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces efectúa diversas consideraciones sobre el carácter de urgencia con el que se solicita la comparecencia y la demora en su tramitación. Seguidamente, solicita más información sobre los plazos de

tramitación de las ayudas y sobre los mecanismos de coordinación con la Administración General del Estado para el resarcimiento de los daños.

El Sr. Consejero contesta individualmente al portavoz a cuya iniciativa se ha tramitado la presente comparecencia.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Allué Sus destaca la prontitud con la que desde las distintas Administraciones se ha dado respuesta a la reparación de los daños causados por las tormentas del mes de septiembre, elogiando particularmente la agilidad y rapidez en las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón, y expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la actuación del Sr. Consejero.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ariste Latre expone inicialmente diversas reflexiones sobre la necesidad de un apoyo gubernamental generoso en situaciones como la que motiva la comparecencia. Considera muy positiva la medida que anunció el Sr. Consejero de dotar una unidad de maquinaria en la empresa pública SIRASA. Por último, destaca la situación de determinados afectados que no se podrán beneficiar de las ayudas estatales por razones diversas, reclamando algún tipo de solución al respecto.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín expresa la solidaridad de su Grupo Parlamentario con la víctima que se cobró en Tauste las tormentas de septiembre y con todos los afectados. Seguidamente, efectúa diversas consideraciones sobre las medidas adoptadas desde las Administraciones autonómica y central, concluyendo que es necesario que transcurra un mayor lapso de tiempo para valorar adecuadamente la respuesta que se ha dado desde las mismas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou agradece al Sr. Consejero la información facilitada y valora positivamente el conjunto de medidas que se han adoptado desde las distintas Administraciones implicadas y la coordinación existente entre todas ellas. Concluye su intervención apuntando la oportunidad de que todos los técnicos que han intervenido en so-

lucionar esta catástrofe elaboren un informe en el que señalen qué aspectos pueden mejorarse en la gestión de este tipo de situaciones.

El Sr. Consejero contesta a las observaciones y preguntas formuladas por los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 100/04, sobre la contratación de trabajadores desempleados en el ámbito de colaboración del Inaem con las corporaciones locales, presentada por el G.P. Popular.

3. Comparecencia urgente del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas económicas dispuestas por la Diputación General al objeto de paliar los efectos de los fenómenos atmosféricos que han asolado las comarcas de Cinco Villas, Campo de Borja y Ribera Alta del Ebro.

4. Ruegos y preguntas.

